

Luis Miguel Glave

**DEMOGRAFIA Y
CONFLICTO**

SOCIAL:

Historia de las
comunidades
campesinas en los
Andes del sur

DOCUMENTO DE TRABAJO No. 23

IEP Instituto de Estudios Peruanos

*Documento de trabajo No. 23
Serie Historia No. 3*

Esta publicación forma parte del proyecto “Estructura y conflicto en la comunidad andina en el siglo XIX”, cuyo desarrollo en el Instituto de Estudios Peruanos, cuenta con el auspicio de la Tinker Foundation.

© *IEP ediciones*
Horacio Urteaga 694
Lima 11
Telfs: 32-3070/24-4856

Impreso en el Perú
Febrero 1988
1,000 ejemplares

INDICE

Introducción	5
1. La región Cana	6
2. Demografía y cambio social	10
3. Estado tributario y sociedad campesina	24
4. Bibliografía	32
5. Cuadros y gráficos	41

INTRODUCCION

Este documento pretende aproximarse a una imagen confiable de la evolución demográfica de la población campesina de las actuales provincias de Canas y Espinar en el departamento del Cusco, desde una perspectiva temporal de muy largo aliento. Las conclusiones a las que llegaremos nos permitirán ir descubriendo como hipótesis para la investigación futura, desde las correlaciones que los datos de la dinámica demográfica nos ofrece, la forma cómo se desarrolló una sociedad campesina dentro de una formación colonial. Nos interesa conocer la forma y los instrumentos de dominio sobre los hombres andinos y también las formas de conflicto interno en la sociedad rural esencialmente campesina de las altiplanicies surandinas.¹ El material que utilizamos es el que se puede obtener de las llamadas "matrículas, padrones y padroncillos" de contribuyentes. Desde los estudios pioneros de George Kubler, a pesar de las limitaciones de la fuente y los errores que posteriormente se le han podido imputar, contamos con una mejor aproximación a la dinámica demográfica de la población indígena desde fines de la colonia y a través del siglo XIX (Kubler 1952). Pero lo que Kubler dejó para la comunidad historiográfica fue sin duda un llamado de atención sobre la importancia de las matrículas de contribuyentes. Otros estudios, fundamentalmente los de Nicolás Sánchez-Albornoz (1978), nos reafirmaron en la riqueza de esa fuente. Sólo luego de este llamado es que se ha hecho uso de las matrículas a nivel distrital y desagregado, demostrando su utilidad no sólo como, aunque imperfectos, útiles registros demográficos. Así, la distribución del ingreso, la relación del campesinado con el Estado y las características del dominio neo-colonial, la concentración de las tierras y la distribución de las mismas entre los sectores sociales rurales, son distintas aproximaciones que para variados espacios andinos se han hecho ya en base a este tipo de materiales

1. Este trabajo es parte de un estudio sobre la dinámica de los conflictos internos de la sociedad campesina. La idea que orientó la búsqueda del material que ahora trataremos es que para iniciar el análisis de la dinámica interna del conflicto campesino era necesario conocer la evolución del número de los efectivos poblacionales y su relación con la de los recursos a su disposición. Sobre la importancia de ubicar la historia de las comunidades campesinas en su propia dinámica entendida como expresión de una diferenciación interna resultante de la presión externa ver Stern (1983). Estudiar el conflicto como parte de cualquier sociedad viva, desechando cualquier representación estática del campesinado agrupado en células corporadas es una de las ideas centrales defendidas en un estudio sobre México similar al que ahora se presenta, ver Van Young (1984).

documentales.² En esta oportunidad tratamos de recuperar algo de la metodología de estos estudios y renovar el enfoque proponiéndolo en una perspectiva de largo plazo. Hemos seleccionado un área de la antigua región del Cusco.³ Los datos del universo de estudio, definido en una perspectiva etnohistórica que busca darle una homogeneidad que haga más sólidas las conclusiones, abarcan desde 1575 hasta 1895, algo más de tres siglos. Así, como explicaremos, la inusual cantidad de información para un mismo lugar, en una perspectiva de largo aliento, confiere una especificidad a esta reflexión, que se completa con el uso de herramientas definidas para análisis en profundidad de coyunturas y momentos, destacados por su papel dentro del proceso o la riqueza de la información. Antes de entrar en esas consideraciones, comencemos con la presentación de los componentes sociopolíticos de la sociedad rural estudiada en esta perspectiva de largo plazo.

1. LA REGION CANA

Hacia el sur de la ciudad del Cusco se encuentra el inicio de los territorios antiguamente poblados por varios señoríos aymaras, uno de los cuales ha sido identificado como el de los canas. Su peculiar evolución etnohistórica nos muestra a los canas, luego del dominio cusqueño y su posterior incorporación por el colonialismo hispano, como un conjunto segmentado de varios grupos sociopolíticos que ocupaban territorios de los actuales departamentos de Cusco y Puno.

Los autores de la época inicial e incluso hasta el siglo XVII, siguieron los datos básicos de Cieza de León quien se refiere a los canas como una provincia, una "nación de gente", cuyos "pueblos", que debemos entender como federaciones de ayllus, fueron: Hatun Cana, Chicuana, Horuro, Cacha y "otros que no cuento" al decir del cronista.

2. Ver, por ejemplo, el estudio de M. Mörner (1977) sobre Paucartambo en 1830. Otros estudios del profesor Mörner han hecho uso de estos materiales, contamos con un avance inédito de este uso de las matrículas que nos servirá como dato compartativo de este trabajo, Mörner (S/f). En Bolivia llevan alguna ventaja sobre lo que conocemos en el Perú; ver, entre otros estudios del mismo autor, el trabajo de H. Klein (1985) sobre el mercado y el problema de la tierra en ese país, también Santamaría (1977); J. Piel (1982 y 1985) hizo también un análisis de mediano plazo sobre Larecaja y últimamente una aproximación intuitiva a la zona materia de este estudio.

3. Para una ubicación de la dinámica histórica regional y el papel de la sociedad campesina en el mercado debemos remitir a nuestro trabajo previo, ver Glave (1983 y 1985).

Los canas conformaron una alianza dual con sus vecinos canchis, con quienes mantuvieron también abiertas contradicciones simbólicas y estructurales dentro del esquema general aymara de dualismos complementarios y antagónicos. El grupo, segmentado en cuatro, estaba emplazado en las zonas de los actuales pueblos de Pichingua (Espinar/Cusco), Sicuani (Canchas/Cusco), Orurillo (Melgar/Puno) y San Pablo (Canchas/Cusco). El emplazamiento obedecía al patrón discontinuo en el espacio que caracterizó el sistema de interdigitación étnica en que convivían los hombres andinos dentro de su hábitat, por ello, poblaciones canas son ubicables también en lo que actualmente son las provincias de Lampa en Puno, Paruro y Acomayo en Cusco.⁴

En el presente trabajo hemos tomado como *universo de estudio* a los grupos que estuvieron integrados por un mismo curacazgo cuya cabecera fue Hatun Cana o Pichigua. Este sector lo debemos considerar como el segmento *urco* que incluye los ayllus de la zona alta, entre los que destacan los del grupo de Yauri - par secundario de Hatun Cana- y completan los de la dualidad de Coporaque-Ancocahua. La unidad incorporaba los grupos sociopolíticos del segmento supa, dividido en una tríada compuesta por Checa -cuyo par es Quehue-, Langui y Layo. Estos últimos pueblos fueron el segmento de la zona baja del conjunto, asociada como todo el campo *uma*, al agua y la humedad, quedando emplazado el par de Langui y Layo a orillas de la laguna del mismo nombre. Cerca, enclavado en el territorio de lo que fueron los Canas, el pueblo de Yanaoca recuerda la alianza y los conflictos con la vecina etnia de los Canchis. En Yanaoca además, durante el incanato, se instalaron varios pueblos mitmaq que desde distintos puntos fueron trasladados ahí como mecanismo de control. Dada su importancia dentro del conjunto, también hemos tomado en cuenta ese poblado. Así, el conjunto que planteamos es un universo definido en su homogeneidad, dentro de la cual se analizarán, por cierto, las contradicciones; algunas

4. El análisis de las fuentes coloniales del grupo cana lo hemos hecho en Glave (1987). Sobre el dualismo aymara y sus estructuras sociales y simbólicas remitimos al trabajo de Montes (1986) donde se encontrará una apretada síntesis de la literatura existente y los planteamientos más originales que conocemos sobre las pistas de trabajo en la historia del pueblo aymara. Es además una tarea de cuidado desentrañar los distintos niveles de identificación e interrelación segmentaria de los ayllus en el mundo andino, lo cual tendremos presente en la exposición que sigue. Para una buena ubicación del debate al respecto, ver Izko (1986).

atadas a esa su particular evolución etnohistórica.⁵ Nuestro universo de estudio fue parte del corregimiento y provincia colonial de Canas y Canchis, más conocida como Tinta. En esa integridad se mantuvo hasta 1835 (Tarazona 1968). Luego de aquella fecha, Canas fue separada como provincia independiente de Canchis aunque se mantuvieron dentro de su territorio zonas de origen canchis como Tungasuca, las cuales han sido excluidas de nuestro conjunto. Entonces, la capitalidad del conjunto estuvo situada en el pueblo de Coporaque (Cabello 1860), siendo su población total cercana a las 38,000 personas (Kubler 1952, Cabello 1860). Finalmente, también como manifestaciones de los conflictos o tensiones internas, se crearon una nueva provincia y varios distritos. Así, nuestro estudio abarca las actuales provincias de Canas y Espinar salvo algunas provincias de Canas que pertenecen a un universo diferente al que hemos definido de acuerdo a la etnohistoria del grupo.

Dentro del actual departamento de Cusco, Canas ha sido siempre una región con un particular dinamismo. De lo que actualmente es el Cusco, la región cana concentraba un 15% de la población total hacia fines del siglo XIX. Junto con su proporcional importancia demográfica, la zona de nuestro estudio ha sido también la de más alta composición étnica indígena (Kubler 1952). Hasta tiempos muy recientes, no menos del 90% de su población era indígena y en muchos años, fue la población *más india* del departamento (Piel 1985). En esa parte del departamento de Cusco, a fines del siglo XIX, cuando se produce un aumento considerable del volumen de los ingresos, del total de la recaudación fiscal departamental, la contribución de Canas y Canchis pasa del 12% al 19%, básicamente compuesto por la contribución predial rústica.

La actividad principal de la zona ha sido siempre el pastoreo de ganado (Orlove 1974 y 1977, Tapia y Flores Ochoa 1984). Desde inicios

5. El planteamiento que aquí se formula sugiere que a pesar del evidente conflicto que significó la cercanía del Cusco y la presencia de poblaciones quechuas que terminaron convirtiendo la zona en parte de los espacios quechuas y no aymaras, la configuración cultural siguió conservando una fisonomía aymara. En ese entender, usamos, junto con la propia observación de campo y un conjunto muy variado de referencias originadas en una lectura etnohistórica de los documentos coloniales, las ideas que se sugieren de los planteamientos de Montes (1986). Interesantes anotaciones locales se pueden encontrar también en Linares (1943) y Salas (1965).

de la época colonial, eran esos los pastos donde se concentraba el grueso de los ganados de la tierra que conducían las mercaderías a largas distancias (Glave 1985). Incluso, todo parece indicar que las técnicas de pastoreo y domesticación de los ganados autóctonos se difuminaron desde esta robusta sociedad pastoril (Linares 1943). Cuando las mulas desplazaron a los llamados "carneros de la tierra" como los animales de carga, las bestias, que eran traídas desde la actual Argentina, pasaban por los pastos de Canas para su engorde y posterior distribución en la famosa "tablada de Coporaque" (Concolorcorvo 1938, Mórner 1978).

La organización pastoril de la zona ha sido muy bien caracterizada como una integración económica a través de la zonificación ecológica (Orlove 1974 y 1977). Los animales realizan un desplazamiento anual desde las partes bajas hacia las más altas cuando termina el período de las lluvias y el único recurso es el de los pastos naturales que se conservan en los *bofedales* (Flores Ochoa 1977). Las estancias de pastos estacionales han sido siempre un recurso fundamental de la economía pastoril, por lo que, quedó incorporado en un constante cambio de propiedad dentro y fuera de la sociedad campesina corporada. Desde mediados del siglo XIX, en un proceso marcado con el desarrollo del mercado del ganado para lanas, atravesado por ciclos con auges súbitos (Jacobsen 1984), la propiedad de las estancias fue adquiriendo una nueva función dentro del conjunto de la economía y sociedad regionales, al tenor de su incorporación dentro del ámbito del capital mercantil y su particular forma de reintegración del espacio (Burga y Reátegui 1981).

Esas propiedades pastales estaban controladas por familias extensas constituidas por grupos de descendencia patrilocal que usufructuaban de forma individualizada los recursos. En la puna alta, ubicación predominante de la zona de estudio, la organización social se da en tres niveles de interacción (Custred 1977): la familia, los grupos de línea masculina a través de los cuales se localiza físicamente y se organiza económicamente la cooperación de esas familias y, finalmente, la comunidad como intermediación con el Estado y el entorno sociopolítico mayor. En el segundo nivel se centraba el manejo de las estancias. Eran las familias las que controlaban los "ahijaderos" o pastos estacionales (Flores Ochoa 1977), pero, al margen de esos pastos apropiados, denominados *astanas*, que eran poseídos individualizadamente, la herencia

regía su control y abarcaba a los linajes patrilocales, controlados siempre por un sentido de propiedad corporativa que ha durado hasta hace poco tiempo (Tapia y Flores Ochoa 1984). Por ejemplo, en Coporaque, ya en 1775, según un buen registro hecho por I. Hinojosa (1987), la población se agrupaba en ocho ayllus, pero la unidad más cercana a la identidad de las personas fue la estancia, observándose por lo menos 100 de estas unidades manejadas por familias adscritas a parcialidades o ayllus.

Sobre esta configuración espacial y social, veamos, como punto de partida para el análisis de las tensiones y las manifestaciones de la heterogeneidad dentro de la unidad, la evolución de la población en base al conjunto documental que presentamos al inicio.

2. DEMOGRAFIA Y CAMBIO SOCIAL

Hemos hecho el registro de una veintena de referencias demográficas comparables para un marco temporal muy largo, que abarca desde 1575 hasta 1895. Desde el año 1728 hasta 1845, los datos provienen de las llamadas matrículas de contribuyentes o "padronillos" de indios en algunos casos. Se trata de la población masculina adulta de la zona. Teóricamente, todos los adultos mayores de 18 años y hasta los 80, eran considerados tributarios. Puede objetarse, como se ha hecho, que esos registros eran confeccionados interesadamente, de forma que sus datos, más que indicar un movimiento real de la población, revelaban el movimiento de la masa campesina afecta al tributo. En otro trabajo he discutido las implicancias de esa situación colonial básica para el período que transcurre desde la numeración toledana hasta las primeras décadas del siglo XVIII (Glave 1986); sin embargo, a partir de 1720, luego de una de las más mortíferas pestes de los andes, y en el contexto de reformulación de la política de la Corona respecto a la fiscalidad, se puede afirmar que se trataron de buenos o aproximados registros. Considerando los datos en la perspectiva que su comparación temporal nos

6. Sobre los efectos de la conocida peste de 1720 no se han hecho todavía estudios con la profundidad que su magnitud requiere. Se puede, sin embargo, consultar datos que refiere Mörner (1978) y referencias bibliográficas acompañando los resultados de una prospección de archivos parroquiales en Aramburú y Remy (1983). Los sorprendentes efectos que sobre la estructura de la propiedad y el cambio social tuvo el acontecimiento en Glave y Remy (1983).

permite y sometiénolos al tratamiento de una evaluación interna de su consistencia, los indicadores que podamos obtener resultarán tan válidos como nos es posible en cualquier reconstrucción numérica de épocas protoestadísticas (Kula 1973).

Los primeros datos del cuadro 1 nos permiten hacer una evaluación de la dinámica poblacional previa al período de tiempo en que los números se agrupan y se sistematizan en lo que luego llamaremos la "imagen fiscal" del campesinado surandino. El primer dato, correspondiente a 1575 (Cook 1975), proviene de la numeración general ordenada por el Virrey Toledo, fue siempre un paradigma para los funcionarios coloniales, al punto que todavía dos siglos después, modestos recaudadores locales se ufanan de los "aumentos" de tributarios que, gracias a sus esfuerzos, decían, habían logrado respecto de la numeración toledana⁷

Los siguientes registros corresponden a la numeración ordenada por el Virrey Marqués de Mancera a mediados del siglo XVII. Hemos usado un dato obtenido de los mismos registros originales que permiten el análisis desagregado, más confiable que el resumen hecho por el contador Bolívar (Sánchez-Albornoz 1982). Finalmente, el dato de 1684 corresponde al consolidado que Sánchez-Albornoz (1983) elaboró de los datos de la visita y numeración del virrey Duque de La Palata. Luego la información es homogénea en cuanto a su procedencia: son todos padrones que desarrollaron un modelo de fiscalidad desde finales de la tercera década del siglo XVIII. Todas las referencias, hasta 1845 son de esa naturaleza, salvo la de 1785 que ha sido obtenida de un *censo* colonial. Luego se ha recurrido a datos establecidos en base a un criterio de homogenización de la población de adultos varones en el caso de dos

7. No vamos a hacer aquí un análisis en profundidad de los datos que se registran en la primera parte del cuadro. Contamos con algunos desagregados de los resúmenes editados de 1575 y los datos pormenorizados de 1645 que se conservan en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires (AGNA). Para 1684, desgraciadamente, sólo volvemos a contar con los agregados que han sido publicados en fino análisis por Sánchez-Albornoz (1983), texto al que remitimos para una evaluación demográfico social del período. Ver también los datos resumen de 1645 que publica Sánchez-Albornoz (1982) y compárese con los que aquí hemos registrado de los padrones desagregados. Es útil remitir al análisis de Cole (1984 y 1985) sobre la política de la numeración de Palata en el contexto de un buen estudio sobre la mita en el siglo XVII. Ver también Glave (1986).

censos republicanos, de 1862 y 1876,. Finalmente, las últimas referencias corresponden a los padrones de la restituida "contribución personal".⁸

El primer cuadro ofrece entonces el conjunto de los datos reales que tenemos a nuestra disposición, desgregando los originarios, forasteros y población reservada para cada uno de los ocho pueblos del universo de estudio. Es importante señalar que hemos considerado los pueblos de Langui y Layo como separados por la continuidad con que los recaudadores fiscales respetaron el dualismo aymara que enfrentaba estos "anexos". Lo mismo hemos hecho con Ancocahua, aunque desde mediados del siglo XIX desaparece la posibilidad de registrar ese grupo separadamente de Coporaque. En algunos casos aparece el par de Checa, llamado Quehue, pero no de la manera que sucede con los pueblos anteriores por lo que presentamos siempre esos datos integrados en Checa.

Población estimada

Con el propósito de graficar una curva de la población de varones adultos, hasta los cincuenta años aproximadamente aunque algunas veces los datos corresponden a pobladores mayores a esa edad, hemos estimado los datos poblacionales correspondientes a puntos periódicos de diez años. Partiendo de 1575, tenemos algunos datos reales en la curva como 1645, 1775, 1785, 1815, 1835, 1845 y 1895. El resto los hemos estimado en base a las tasas de cambio de la población que figuran en el cuadro 2. En el gráfico 1 tenemos la curva que se obtiene de dicho cálculo. El movimiento de la curva nos muestra el conocido ritmo descendente de la población hasta pasada la crisis que significó la peste de 1720. Ese ritmo de caída parece tener dos momentos, primero la brusca que sigue a 1575 y luego un relativo estancamiento considerando que los datos de 1684 procuraron evitar el ocultamiento pero también incurrieron en dobles registros, lo que explican el pico que se muestra hacia esa fecha, seguido de otro brusco movimiento que no fue, sin embargo,

8. Las referencias a los fondos documentales de donde construimos la base de datos con la que trabajaremos en esta exposición es la siguiente: Sala XIII del AGNA; fondos de Administración del Tesoro, Tesorería Fiscal y Municipalidad del Archivo Departamental del Cusco (AHC); Manuscritos de la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional de Lima (BN) y fondos de Derecho Indígena y Tributos del Archivo General de la Nación en Lima (AGN).

lineal ya que su origen se circunscribe al fenómeno aludido de 1720. Así, podemos intuir un ligero movimiento ascendente de la población, interrumpido por una brusca alteración inversa. Por eso, vistos los datos en una imagen proporcional, el crecimiento que se muestra luego nos lleva a un ritmo inmensamente superior al de la caída de la primera parte del largo período considerado. Para efectos del entendimiento de la dinámica del conflicto interno en el siglo XIX, será fundamental tomar en consideración el ritmo acelerado de crecimiento, que duplica largamente la población en la mitad del tiempo en que la población cañeña perdió un 40% de sus efectivos durante la contracción demográfica.

Hemos construido un cuadro proporcional de variación poblacional considerando como base el año 1575 (ver cuadro 3). Aunque el tema lo retornaremos en posterior análisis, no dejemos pendientes las variaciones internas de las proporciones, es decir, los distintos ritmos que se aprecian entre los pueblos del conjunto. En ese nivel del análisis, destacan algunas características que son fácilmente ubicables: el pueblo de Yanaoca, que todavía conservaba una preminencia al tiempo de la reducción toledana como centro de lo que fue la administración inca, pierde proporcionalmente más población que el resto y se mantiene con índices inferiores al resto de pueblos durante la mayor parte del largo plazo que consideran los datos. Mientras, arriba, Coporaque aparece con un crecimiento desusado que se manifiesta muy claramente a partir de la década de 1780-90, lo que será analizado posteriormente. De la misma manera como Yanaoca mantiene una cierta estabilidad en sus índices regularmente bajos, el pueblo de Checa mantiene sus índices regularmente superiores a la media del conjunto. Finalmente, el pueblo de Yauri, en que centraremos nuestra atención final como escenario de los conflictos que se estudiarán en esta investigación, luego de una fuerte caída en sus índices - aunque nunca tanto como Yanaoca - muestra un sostenido incremento desde el período de recuperación demográfica y particularmente en el siglo XIX.

Lo que acá resulta útil es la apreciación continua de los índices de variación de los totales del conjunto, representados en el gráfico 2. En esta expresión gráfica, las anotaciones que hicimos a la curva de población estimada son reforzadas y precisadas. Podemos notar con toda claridad dos puntos de inflexión en las tendencias: desde 1785 hasta 1818 un

primer momento de elevación de la masa de tributarios y, entre 1826 y el fin del período, una verdadera revolución demográfica en la zona.

Algunas apreciaciones más podemos hacer respecto a la estimación de la población con los datos imperfectos. Siguiendo a Mellafe (1986) tenemos la estimación de una "familia social" de cuatro miembros por tributario o varón adulto en 1690. Algunos cálculos se pueden hacer en ese entender. En 1575, el promedio del conjunto era bastante alto, de 5.5 personas por tributario, con variaciones internas altas desde 4.8 miembros la más baja hasta 7.4 la más alta entre los pueblos considerados. En 1645 la relación es sensiblemente inferior: el promedio fue de 2.6 miembros con un pico interno de 3.2 cercano al promedio. A pesar de lo desigual de los datos, se puede apreciar un descenso en la proporción durante el período de caída poblacional. Esa tendencia no se invirtió radicalmente, pero sí se puede sugerir una proporción confiable cercana a la estimación citada de Mellafe. En 1785, el censo nos ofrece una relación que escapa a la casualidad: todos los pueblos ponderan unos tres miembros por tributario. Comparando con datos locales de los curas rurales en 1786, tenemos entre 3.66 y 3.89 miembros en los tres pueblos del universo (Hinojosa 1987). El dato censal revela un "ajuste" ficticio del empadronador, más allá del cual, aunque inferior a los cuatro de 1690, la proporción no parece inferior a los 3.5 miembros por tributario. Eso no se estabilizó sino que describió la misma tendencia explosiva que la curva de población estimada. Los datos de 1862 y 1876 nos muestran promedios de 4.7 y 5.2, lo que debería elevar la estimación de personas por varón adulto de 3.5 en el siglo XVIII a unas 5 en la segunda mitad del XIX.

No se trata ahora de hacer cálculos definitivos, las referencias pueden permitir hacer distintas apreciaciones a quienes trabajen con estos períodos y temas. El ordenar ideas es el único motivo de esta somera presentación de relaciones internas de los datos. Indudablemente, la población creció de manera muy sostenida, en número de tributarios o adultos varones y en proporción de personas por número de aquellos.

Ritmos y proporciones: demografía y coyuntura social

Para desarrollar un adecuado tratamiento de la consistencia interna de los datos, presentamos un cuadro con todas las tasas de cambio poblacional por años, expresadas porcentualmente. Con esas tasas hemos estimado los puntos de la curva del primer gráfico que ya hemos comentado. Como podemos apreciar en este cuadro, las variaciones nos revelan el carácter meramente indicativo de la fuente. Una referencia, aislada, nos dice poco o, incluso, nos puede inducir a errores. Puestas en relación, nos ayudan a encontrar buenas aproximaciones que requieren de otras referencias para evaluarlas en su riqueza y significación.

Los primeros datos no ofrecen problema. Son referencias muy confiables y gozan de la preferencia pertinente para aquellas que son única forma de aproximación. En la forma agregada en que presentamos los datos no parece mucho lo que podemos obtener, pero es desde luego importante señalar que, comparativamente, la zona pastoril de Canas, además afecta al sistema de cuotas compulsivas de trabajo para las minas, tuvo un ritmo decreciente de su población menos pronunciado que otras zonas. Incluso, el estancamiento y recuperación de la segunda mitad del siglo XVII aparece claro en 1684, y aunque el dato debió estar sobreestimado podemos ponderarlo como un buen indicador.⁹ Luego, el dato de 1728, el punto más bajo de la curva poblacional, nos muestra los efectos de la peste. ¹⁰ Inmediatamente, se presentan ritmos inconsistentes. Podemos sugerir una tendencia al aumento, que confirma otros datos de distinta procedencia (Mörner 1978, Hinojosa 1987). Las tasas calculadas varían mucho. Puestas en perspectiva y suponiendo algunos números en base a nuestros datos, entre 1575 y 1675 la tasa anualizada de variación es de -0.32% y en el siglo siguiente, desde 1675 hasta 1775, la tasa aminoraría su ritmo de caída a -0.10%. El ritmo que describiría la variación porcentual si partimos de 1645 sería ligeramente positivo hasta

9. Las referencias a la sobreestimación y los problemas de la numeración de Palata las tomamos de AGNA. Para una evaluación de la política de la época, entre otros textos, remitimos al citado trabajo de Cole (1984). Para datos comparativos de tasa de cambio ver el trabajo sobre Tapacará en Sánchez-Albornoz (1978).

10. A las referencias citadas sobre este fenómeno, conviene anotar un trabajo poco difundido de Manuel Burga en base a registros parroquiales de Quispicanchis. Lo sugestivo de su análisis ha sido retomado como se puede ver en los trabajos de Stavig (1985 y 1987) e Hinojosa (1987).

1745, de 0.05%. Finalmente, si partimos de 1685, la variación secular sería de 0.42% de aumento anual.

Las variaciones de las tasas expresadas en base a los datos que hemos reunido deben tener una explicación en las alteraciones políticas que se presentaron en la zona (Stavig 1985 y s/f). Observando los datos nos encontramos con que la población tributaria de pueblos como Langui y Laya disminuye, entre 1775 y 1783, en un 13%. El pueblo de Langui sufre el más alto descenso, de un 20%. Los poblados lacustres de la zona baja del conjunto no son los únicos que pierden población en el período. En la zona alta, Pichigua, la comunidad rebelde más claramente objetivada en su participación en 1780 (Mörner y Trelles 1985), disminuye su población en un 15%. Es de peculiar importancia señalar estos descensos. Cerca, en la cabecera de la zona baja y centro del poder colonial, en Yanaoca, la población se mantuvo sin variación alguna, de 241 a 244 efectivos. Se puede argüir una infidelidad de este último dato con la realidad: el empadronador no varió el padroncillo que encontró de la visita anterior. Si esto fuera cierto, se habría debido a una particular relación de interés de las autoridades frente a la situación del pueblo, durante y después de la rebelión. No olvidemos que este lugar, según el sugerente modelo de Trelles y Mörner (1985) sólo es considerado como zona de liderazgo rebelde y no como una comunidad rebelde. Lo contrario a esta situación ocurre con Coporaque, su población se despunta sorprendentemente.¹¹

A pesar de las variaciones de las tasas que conllevan a las comentadas anteriormente, que recalamos se deben a la naturaleza meramente indicativa de esta fuente fiscal, ya vimos, en base a los dos primeros gráficos, la notable alza de la población en el siglo XIX. Pasemos entonces a introducir algunas nuevas variables al análisis de la información. Consideremos el conjunto de la población distribuido porcentualmente por pueblos a través del tiempo (ver cuadro 4 y gráfico 3).

11. Es interesante notar que Coporaque fue punto de liderazgo leal a la corona (Mörner y Trelles 1985), aunque bien ha apuntado Scarlet O'Phelan (1983) las disparidades en la actuación de las parcialidades locales en Coporaque. De cualquier manera, una vieja centralidad simbólica de Coporaque-Ancocahua (De la Cruz 1965), que permitía el uso del título Canatupa a su curaca. cf., documentos del Archivo Arzobispal del Cusco (AAC), ver parte de los cuales publicados por O'Phelan (1983), se despuntó en este dinamismo poblacional que los datos revelan.

Hemos visto ya que partimos de considerar el universo de estudio como un conjunto muy homogéneo desde el punto de vista etnológico. Ello nos lleva a hacer una consideración adicional respecto a la estructura social del grupo: el conjunto de la zona alta tenía una preminencia demográfica respecto a la parte baja. En toda la serie de referencias ocurre así. Desde un 55% en el punto inicial de 1575, la población de Urco pasó a 62% en 1645, en pleno proceso de cambios en los que se cristalizaba un nuevo sistema de subordinación e integración colonial (Glave 1986). Con altibajos, la proporción se mantiene a lo largo de los años, alcanzando el punto más alto entre 1826-30, a inicios de la época Republicana y en el último padrón que mantuvo el esquema de la imagen fiscal colonial, en 1845; entonces, Urco reunía al 65% de la población, cuando ésta había ya iniciado un proceso sostenido de acelerado crecimiento absoluto como hemos demostrado. En el sector Urco, la estructura social obedecía a una tripartición y dos agrupamientos: por un lado, hacia el sureste, Yauri y la antigua cabecera de Pichigua, por otro, Coporaque y su par Ancocahua, cuya población hemos incluido en un solo grupo. Mientras Pichigua va descendiendo proporcionalmente, en Coporaque se produce un acelerado crecimiento y Yauri mantiene su invariable condición de escalón ecológico social más importante. En el sector Uma, Checa representa el grupo demográfico más vigoroso.¹² Mientras Yanaoca ocupa la misma posición que manifestó en el cuadro de índices relativos, cae rápidamente y se mantiene establemente en una posición baja.

12. Los documentos de pleitos civiles que hemos trabajado en los fondos de AHC nos mostrarán la concentración de los conflictos de la segunda mitad del siglo XIX justamente en Checa abajo (con interacción con Langui y Layo, también destacados en estos datos demográficos como veremos líneas adelante) y Yauri arriba, aunque no será materia de trabajo detenido en este documento, regresaremos rápidamente sobre ello más adelante. Sobre Coporaque, su dinamismo y su estructura social, los testimonios arquitectónicos son también una buena fuente para su conocimiento, ver al respecto Gutiérrez y otros (1981). Sabemos además por el aludido trabajo de Hinojosa (1987) que se trataba de un pueblo que administraba una dispersa población en estancias, lo que se revela de los testimonios arquitectónicos y el fino análisis de los autores del trabajo anterior. Sobre la noción de estancia, distinta a caserío, remitimos al trabajo de Martínez (1976). Como vimos al inicio del texto, se trata de un ecosistema social en donde predomina el pastoreo, un buen acercamiento a la herencia histórica del tipo de asentamiento poblacional que muestra la zona, determinado por un patrón discontinuo en Gade y Escobar (1982).

Una consideración adicional es necesaria para entender la posterior fisonomía del conjunto. Introduzcamos ahora el análisis de la evolución de la *población forastera* y sus proporciones. Los forasteros fueron durante el primer período colonial un conjunto muy variado y complejo de gente que dejaba sus emplazamientos originales para evadir la mita; bien estudiado, el proceso se revela como una táctica de administración étnica de la presión colonial (Glave 1986 y 1987, Saignes 1984 y 1985). Durante el siglo XVIII, los forasteros pasaron a ser parte integrante de las sociedades que los aceptaban corporadamente. Pagaban tributo en esas agrupaciones, aunque en monto inferior al de los originarios. Accedían a la tierra por matrimonio o mantenían una condición de advenedizos si no se emparentaban en la localidad. Fueron parte de un proceso de diferenciación interna con posibilidades de movilidad hacia su integración o separación. Ese proceso, junto con otros que no son el caso de este documento, estuvo en la base de los cambios y tensiones que se manifestaron en el período colonial tardío (Cahill 1985 y 1986, Stavig 1985). Los estudios sobre los cambios en la estructura de propiedad de la tierra entre la población indígena a fines de la colonia y durante el siglo XIX, parten de considerar las proporciones de su presencia en los conjuntos corporados. ¹³ Así, conforme se integra y estructura el campesinado andino dentro de la sociedad mayor, con desarrollo diferenciado del mercado y papel cambiante del Estado, el papel que juega este escalón social es diferente.

Observando los datos del cuadro 5 veremos las proporciones entre originarios y forasteros. En el gráfico 4, se puede ver la evolución de esta relación en cuanto al dato del total del conjunto, para todo el período de tiempo en que son considerados los forasteros como categoría. Podemos notar una clara tendencia. Un primer momento de descenso sostenido desde el primer dato, en que figuran con una moderada proporción del 29% de la población tributaria. No se trata de una zona de haciendas o receptora de mano de obra por sectores españoles o mestizos que competían por ella (Saignes 1985), en esos lugares los porcentajes de foráneos eran mucho más elevados. Con todo, resulta un elevado número de personas. La explicación es muy simple, el grueso de los

13. Ver, por ejemplo, los trabajos citados de Klein (1985), Santamaría (1977) y Piel (1982). El trabajo del profesor Nicolás Sánchez-Albornoz (1978) fue el estudio fundamental sobre la ubicación de los forasteros como compleja y determinante categoría.

forasteros estaba concentrado en el centro minero de Condoroma, en momentos en que la minería provincial manifiesta un explosivo crecimiento. Todos los habitantes de la agreste montaña eran forasteros dedicados al trabajo de las minas que no tenían dotación de mitayos, en total 238 trabajadores considerados forasteros, es decir el 41.53% del total de éstos. Los siguientes porcentajes de forasteros, algo inferior el dato de 1684 y similar el dato de 1728, responden a la misma presencia de la actividad minera. En 1729, el Corregidor informaba que en las 21 minas que se trabajaban en el Cerro de Condoroma y en las vetas del vecino cerro de Cuicullani, cerca de 200 indios seguían trabajando para distintos propietarios, incluidos mestizos muy vinculados a las sociedades locales campesinas. A fines del siglo XVIII sin embargo, cuando los ilustrados funcionarios de la nueva intendencia averiguaban la posibilidad de habilitar mitas a minerales cercanos en vez de la que, anacrónicamente se mantenía para Potosí, los informes fueron crudamente claros en la quiebra de las labores, a pesar de la reconocida riqueza y posibilidades de los cerros.¹⁴ Por eso, los porcentajes de forasteros van decreciendo hacia fines del siglo. La sociedad pastoril indígena no se abrió a los foráneos y cuando éstos llegaban, eran asumidos como “sobrinos” e incorporados en la categoría de originarios (Glave 1987).

Viendo algunas de las posibilidades del análisis desagregado por pueblos, encontramos una nueva relación en los pueblos de Coporaque y Yauri. Tienen las más altas proporciones de población forastera. Luego de la coyuntura de alteraciones del siglo XVIII, donde prácticamente desaparecen los forasteros, en Yauri el crecimiento es muy rápido, hasta llegar a la mitad de su población. Pero, visto el proceso en general, el conjunto manifiesta un segundo momento dentro del proceso, hacia el crecimiento de la proporción de forasteros, hasta terminar en su punto histórico más alto en la referencia final de que disponemos para esta categoría. La sociedad pastoril se *abrió*: La incorporación de la región en un nuevo mercado (Orlove 1977, Burga y Reátegui 1981), fue introduciendo diferencias cada vez más notorias en el seno de la sociedad indígena.

14. Los datos de 1645 en los padrones de AGNA, sala XIII, ya citados; el de 1729 en AGN, Superior Gobierno; el de fines del siglo en AHC, Intendencia.

El proceso, sin embargo, muestra diferencias internas. Así, el pueblo de Pichigua, donde más tempranamente se inició el acaparamiento de tierras y se convertía en centro de un claro grupo "gamonal" (Gutiérrez 1986, Burga 1986), era el que menor número de forasteros registraba. La misma sociedad campesina produjo sus señores, beneficiados con la lealtad de la gente y el control de recursos económicos y de poder. Los extremos opuestos del cuadro 5 tienen un significado especial para la reflexión que haremos luego. Mientras Pichigua representa el punto de mayor desarrollo de la propiedad particular al margen de los grupos sociopolíticos indígenas, los pueblos de Yauri y Coporaque en la *zona alta* y Langui y Layo en la baja, muestran el mayor vigor en la reproducción y recreación de organismos corporados. En otros términos, a mayor cantidad de forasteros, mayor presencia de pequeña propiedad campesina de los pastos a los que se accede por pertenencia a la instancia comunal. Sin embargo, la mayor presencia comunal en pueblos indígenas como Yauri por ejemplo, no deja de manifestar la diferenciación y tensión interna que significa la dualidad entre los originarios y forasteros.

Agrupando de otra manera los datos de forasteros, esta vez distribuidos porcentualmente por pueblos, encontramos la confirmación de las tendencias (ver cuadro 6 y gráfico 5). Siempre, salvo en la coyuntura de la acción tupamarista, Yauri ostentó la mayor cantidad de forasteros del conjunto. En un primer momento por la presencia de las minas de Condorama como vimos, luego, como sociedad receptora de nuevos miembros al impulso de la conquista de una frontera para la actividad pastoril. Durante el primer cuarto del siglo XIX, más del 50% de los forasteros del conjunto estaban en Yauri. Más bien, Yanaoca, que perdió importancia hacia adentro de los grupos de naturales, perdiendo población y peso proporcional en el conjunto, recepcionó un elevado número del conjunto de forasteros durante el período colonial, descendiendo luego su rango proporcional dentro del conjunto en el siglo XIX. Finalmente, aunque no alcanzan al nivel de Yauri, Coporaque-Ancocahua adquieren su cabal dimensión de receptores campesinos cuando consideramos así los datos. En el siglo XIX tienen un homogéneo cuarto de la población total de forasteros y en la coyuntura tupamarista (1783), fueron más de la mitad.¹⁵

15. Considérese el papel que cumplió el Cacique Sinanyuca y las referencias al papel de la zona frente a la rebelión, ver Trelles y Mörner (1985), O'Phelan (1983), ya mencionados.

Regresemos al movimiento general de la población tributaria. Una interrupción en el movimiento ascendente que hemos definido se aprecia a principios del siglo XIX, particularmente entre 1804-1814. En ese período se produjeron crisis de "antiguo régimen", con las consiguientes situaciones de hambruna generalizada y aumento de las exacciones a la población indígena (Glave y Remy 1983, Larson 1980). No es extraño pues que la población disminuyera y que se solicitaran revisitas. Luego, no obstante esta caída coyuntural, la tendencia se recupera. Una nueva coyuntura negativa en la evolución demográfica ocurrió a mediados del siglo, entre 1850 y 1855. Además de las referencias generales acerca de la existencia de una epidemia de viruelas en los valles bajos y una mortandad muy grande en la ciudad del Cusco (Tamayo 1978, Mörner 1979), nuestros datos manifiestan una muy alta insidencia de la peste en la zona cana y en toda la antigua provincia de Canas y Canchis. En la Guía de Pedro Cabello (1860), entre los pocos datos que parecen provenir de observaciones adicionales a un marco fijo de referencias, figura la mención a la "destructora" epidemia *sólo* al hablar de la provincia de Canas. Por otro lado, resulta sintomático que en vez de la matrícula de 1850, lo que se conserva de la documentación fiscal en la época es un registro de muertos y ausentes. Las listas de muertos se confeccionaban en base a los padrones de la parroquia, registrando aquellos que estando en la matrícula anterior, ya no eran ubicados en los pueblos. Sólo en Yauri se listan 557 adultos tributarios menos y el total de nuestra zona fue de 1,739, un 24% menos de los tributarios registrados en la matrícula anterior.¹⁶ La población no recupera el nivel precedente sino luego de 20 años. En conjunto, el período de 1845-1895 muestra un crecimiento de sólo 0.29% anual. Conviene señalar que si bien la epidemia fue particularmente dura con la población de la provincia, el dinamismo

También, el artículo de J. Rowe (1984) sobre las circunstancias del estallido de la rebelión para ubicar los pueblos de la zona en sus actitudes. Por otro lado, el papel de los forasteros en la rebelión, que fue reevaluado por Mörner (1978) en base a un conjunto sugestivo de datos, se muestra confirmado por estas proporciones en nuestro registro documental detallado.

16. La referencia corresponde al padrón que se conserva en AGN, Tributos. Es el único dato de la serie del siglo XIX que no ha sido posible ubicar en su forma de padrón, es posible que ese año no se hubiera confeccionado ese documento fiscal. No incluimos entonces la referencia en la evolución general de la población, dejando el primer cuadro con sólo los datos que constan en documentos. Para la estimación de la curva de población (gráfico 1) hemos usado el estimado proveniente de un cálculo usando las tasas de cambio de la población.

demográfico de Canas se mantuvo al punto que su crecimiento resulta mayor que el 0.20% en que crece la población sureña según los datos más confiables entre 1850-1876 (Lesevic 1986).

Las tendencias poblacionales de este último período nos permiten hacer algunas observaciones más acerca de la situación social de los campesinos frente a sus recursos. Coincidente con el período de las epidemias, un decreto supremo autorizaba el arrendamiento de las tierras "sobrantes" de los ayllus, una vez cumplidos los requerimientos de tierras para los tributarios. El Estado, propietario eminente de los terrenos se atribuía el derecho a usar en su favor esos recursos, siempre que no se perjudicara a los indígenas, considerados como meros tributarios. La aplicación de la orden resultó sintomática. Todas las operaciones que he registrado en la documentación de la tesorería fiscal del Cusco fueron ejecutadas a favor de los "recaudadores" de los ayllus. Los terrenos que "sobraban" fueron también siempre los que tenían en su poder, con trabajo comunal adscrito, los propios recaudadores, también llamados "caciques". Algunas veces, los documentos hablan de "cacicazgías" para referirse a los terrenos que se denunciaban como sobrantes. Sabemos, por los estudios de David Cahill (1986), que esos recaudadores y "caciques" fueron un estamento postizo, proveniente de los sectores blancos o "castas" entre los indios, que adquirió sus posiciones estratégicas para el uso de trabajo y el acceso al recurso tierra, desde antes de la Independencia. Fue a mediados del siglo XIX que ese segmento, "indianizado" como diría Favre (1985), obtuvo el apoyo necesario para consolidar sus dominios. Los arrendamientos de esas tierras por los caciques consistieron en un adelanto de dinero cuya renta anual debía cubrir el valor, *muy reducido* de las mercedes conductivas establecidas para las tierras de las que por fin se apropiaban con apoyo del Estado y dentro del marco de la legislación sobre tierras e indios. Así, los efectos de la norma fueron claros: el adelanto que se daba para el arrendamiento implicaba una *anticresis* sin., fecha límite que prácticamente legalizaba una propiedad de facto.¹⁷ Si recordamos algo que fue una realidad en la vida de los indígenas de los Andes, veremos la importancia de esa determinación del Estado republicano que ahora comentamos. Al respecto, sabemos que para los campesinos, el pago de sus

17. La información que sustenta esta afirmación es parte de las referencias que se conservan en AHC, Administración del Tesoro.

tributos fue valedero como una renovación permanente de la garantía estatal dada al usufructo de sus tierras y a su reproducción como grupo.¹⁸ Los testimonios abundan al respecto. Frente a ello, que ese Estado señale la pertinencia de la apropiación, que de hecho disfrutaba ese segmento postizo e indianizado dentro del conjunto rural (Favre 1985), daba todavía más fuerza a la rapiña de las tierras campesinas y mayor legitimidad al dominio interno que ese segmento ejercía sobre la masa campesina agrupada en instancias sociopolíticas cuyas jerarquías se les había arrebatado desde la derrota de sus propias élites.¹⁹ Juntamos ese proceso general con el telón de fondo de una mortandad muy grande y tendremos como resultado un elástico crecimiento de ese "sobrante" de tierras.

Otra fuerza coadyuvante al crecimiento de un segmento *misti* fue la correlación entre originarios y forasteros. Como vimos, en Pichigua, los llamados originarios fueron mayoría de su población indígena. Fue ahí donde, como veremos, se desarrollaron más los fundos privados. Observando por otro lado los datos del cuadro 7 podemos concluir que los pobladores llamados "castas" sufrieron una disminución considerable, incorporándose entre los "indios". En 1835, el recaudador señalaba con orgullo que había registrado más población que la matrícula anterior a pesar de la disminución de las "familias" en la provincia.²⁰ Con todo, el volumen fiscal recaudado por contribución de castas y el número de contribuyentes, revela la incorporación de mayor población en los organismos sociopolíticos sujetos a la legislación competente a los indígenas. Así, en aquellos lugares donde los forasteros fueron minoría, los propios originarios devenían en pequeños propietarios y en los que los forasteros crecían hasta la mitad de la población, dentro de los grupos corporados

18. El "pacto", como todavía se recuerda en Bolivia, ha sido claramente analizado por Platt(1982). Referencias de AHC, particularmente de los expedientes protocolizados ante Pedro Sahuaraura Inca, escribano de Canchis, corroboran el fenómeno en la zona de estudio.

19. Pensamos, por ejemplo, en el destino de lit de la tendencia de Eugenio Canatupa Sinanyuca, que puede ser seguida en su incorporación a las 'castas' en el pueblo de Coporaque. Mientras, los linajes de otros pueblos, desaparecen de los registros. Otros personajes, documentados en los expedientes de AAC y en protocolos notariales de AHC, provenientes de los mestizos y "españoles", toman el control de recursos económicos y políticos en reemplazo de los dirigentes de la élite indígena, ver al respecto Cahill (1985).

20. Las matrículas de "castas" pertenecen a la colección de que se conserva en AHC, Tesorería Fiscal, de donde tomamos las referencias.

se producía la diferenciación que enfrentaba a propietarios contra la nueva masa, incorporada en nuevos asentamientos por lazos de parentesco y desplazada de sus lugares de origen por los conflictos de sucesión y la presión por la tierra que el crecimiento poblacional acompañaba.

Dentro de los ayllus, el problema de la sucesión de los terrenos fue mayor en el contexto de crecimiento poblacional y diferenciación interna. Los "caciques recaudadores" inscribían contribuyentes atribuyéndoles terrenos del grupo de parentesco de éstos. Algunas veces, se presentaban conflictos entre los descendientes de sangre y los allegados, lo que a su vez revelaba conflictos entre grupos culturales dentro de los pueblos o dentro de las unidades sociopolíticas genéricamente denominadas *parcialidades*.²¹ Por otro lado, las alianzas de protección con el segmento misti que se consolidaba permitían mantener propiedades -mejor sería posesiones de hecho- o acceder a ellas. Así, el haber servido de "pongos" a las autoridades era invocado como criterio a favor del usufructo de tierras dentro de los ayllus, cuando éstos eran equiparables al concepto genérico de parcialidades. En otro nivel, el cumplir los llamados "cargos" dentro de las parcialidades era otro argumento a favor. Así, la individuación del usufructo - aunque ésta fuera a la manera de familias extensas- se extendió, a la vez que se extendían los conflictos entre los linajes y las oposiciones entre las agrupaciones sociopolíticas, que eran exacerbados por las alianzas o insidencias del segmento misti con acceso al poder local refrendado por el Estado.

Entremos ahora al análisis de otras variables que se desprenden de las matrículas. Esta vez, matrículas que provienen de nuevos sistemas impositivos desde mediados del siglo XIX.

3. ESTADO TRIBUTARIO Y SOCIEDAD CAMPESINA

La imposición fiscal desde 1728 diferencia originarios de forasteros, pero estos últimos se consideran iguales no importando su adscripción. Los forasteros pagaron 4 pesos con 6 reales hasta 1818. La primera matrícula republicana rebaja ligeramente su contribución, pero poco tiempo después la aumenta hasta por encima de su tradicional nivel. Pequeñas variaciones de reales fueron de todas formas muy sentidas en

21. AHC, Protocolos Pedro Sahuaraura.

el conjunto de la población y son manifestaciones de una "imagen fiscal" general. De cualquier manera, podemos considerar que hubo una gran estabilidad en ese rubro de la contribución. Otra cosa ocurre con los originarios.

Las cargas a los originarios aparecen diferenciadas por pueblos. En general, todo el conjunto muestra que los pueblos de Checa y Layo fueron los más cargados, junto con Langui y Yauri que los siguen en importancia. El triángulo del lago, que como adelantamos, formó un agrupamiento prehispánico, fue considerado, en términos de la fiscalidad colonial, como el grupo más capaz del conjunto. Junto a ese segmento, nuevamente Yauri aparece como blanco de la presión estatal. Se podría especular algunas implicancias al respecto, por ahora señalemos que el tributo terminaba siendo una manifestación de status frente al Estado, lo cual puede ser indicador del prestigio de esos grupos o sus pretensiones respecto a éste. En el caso de Yauri, como veremos luego, el tributo expresa el crecimiento de la economía pastoril indígena.

Al desaparecer la contribución de indígenas y reformularse la de castas, que se cruza en un primer momento con la nueva de predios para luego dejar a ésta como la única válida, la relación tributaria del Estado con la sociedad rural varía en sus términos elementales. Veamos lo que de ellos se muestra en nuestros datos.

El cuadro 8 reúne los datos que ahora trabajaremos.²² Las dos primeras columnas corresponden a las matrículas de predios que se cruzaron con las contribuciones vigentes de indígenas y de castas. En la práctica son un listado de los "vecinos" propietarios de los pueblos. Salvo Pichigua, Checa y Coporaque, los otros pueblos tienen como tributarios a los curas de las parroquias, propietarias de los principales fundos que se heredaron de la época colonial.²³ Así, la zona no fue una región de grandes propiedades, las "haciendas" se reducen a fundos que fueron del

22. Las matrículas corresponden a la colección aludida de AHC, Tesorería Fiscal. Documentos complementarios en los fondos de Administración del Tesoro en el mismo AHC.

23. Los documentos sobre el destino de las propiedades de la Iglesia, de donde provienen las bases de las posesiones de la naciente oligarquía mestiza, que controló a fines de siglo las medianas propiedades en expansión, en los fondos de AAC y los del Archivo de de la Prelatura de Sicuani (APS).

"común" y luego enajenados a las parroquias u obras pías. El número de tributarios no necesariamente coincide con el número de fundos, pero es indicativo de la presencia de gérmenes de pequeños grupos de terratenientes enclavados en los poblados indígenas. Cabe resaltar nuevamente la reiterada presencia de Pichigua como centro del poder de los "mistis", curioso destino de lo que fue cabecera del agrupamiento prehispánico (Glave 1987).

Las siguientes columnas nos muestran un cambio cualitativo en la imposición fiscal. Anulada la contribución de indígenas y de castas, los *propietarios* debían pagar un impuesto sobre sus rentas o beneficios. Los padrones de Canas incluyen a 1,390 personas en 1871 y al poco tiempo, en 1877, a 2,035 *propietarios*.

Una pregunta se desprende de la apreciación de los datos, ¿de qué tipo de propietarios estamos hablando? En 1871 se pueden apreciar sólo algunos fundos cuyo valor fiscal estimado está por encima de los 3,000 soles. Son 11 en Pichigua con un valor fiscal estimado de 75,800 soles. Luego confirmaremos el número de haciendas de Pichigua, donde se repite la misma cantidad de propietarios con una estabilidad sorprendente. Hay un fundo grande en Yanaoca y Layo tenía siete tributarios con 37,200 soles de valor estimado en sus fundas. El resto de los pueblos tiene sólo algunos propietarios que llamaremos "grandes", ellos son los "dueños del pueblo": tres en Checa, uno en Qehue (tradicional par de Checa, posterior "anexo" del distrito), tres en Coporaque, tres en Yauri, dos en Langui. En 1877, los números son similares.

Por otro lado, en el mismo rubro de fundos "grandes", en Ocoruro y Condorama, dos distritos que se consolidan por el excepcional dinamismo de la parte alta pastoril adscrita a Yauri, en 1871 se registran 27 fundos con un valor estimado de 106,600 soles, el 34% del total del valor de los fundos de valor mayor a los 3,000 soles. Debemos mencionar que los valores estimados son también una "imagen fiscal" del verdadero rendimiento de los pastos que se habían concentrado en poder de propietarios particulares, convirtiéndose en fundos o "haciendas" con trabajo de pastores pertenecientes a distintas estancias anexas a parcialidades. De tal forma que no estamos hablando de los valores reales de los fundos que eran adquiridos por transacciones con los propios

campesinos. Por eso, hablar de "grandes" fundas no es impropio. En el contexto y dada la naturaleza de la fuente, podemos rastrear las concentraciones de recursos. En el caso de Ocoruro y Condorama, sin embargo, la incorporación de "pastales con ganado" en poder de personas con apellidos indígenas nos revela la diferenciación interna del propio grupo indígena campesino y el valor que sus pastos iban adquiriendo. Así, el Estado tributario y los propios campesinos seguían manteniendo una relación que legitimaba el usufructo de las tierras que no eran sujetas al control comunal.

Observando el cuadro 9, de porcentajes, vemos que esos pastales de posesión campesina constituyeron el grueso de los contribuyentes, distribuidos en proporciones similares en los pueblos durante el período 1871-1877. Los casos especiales son los de Quehue lo que se debe a su subordinación en el pueblo "madre" de Checa. El caso de Yanaoca en cambio sí es particular, los bajos porcentajes de contribuyentes son estables hasta fines de siglo. Eso no quiere decir que no hubieran propietarios: alguno grande y otros medianos son incorporados en las matrículas dentro del grupo misti. Pero lo que realmente interesaba a los agentes fiscales era el registro de los campesinos de las parcialidades con acceso a pastos. No fue ese el caso de los indios de Yanaoca, subordinados a los mistis, sin acceso a los ricos pastales de la altura o con recursos muy pobres, no fueron incorporados en las matrículas sino en número muy reducido. Las matrículas también revelan un fino registro de los campesinos: aparecen muchos nombres inusuales de parcialidades y ayllus en las matrículas anteriores, algunos abandonados y otros que nunca habían aparecido. Son pues verdaderos *padrones* que incluyen una estimación de la riqueza distribuída en agrupamientos sociales de distintas magnitudes y dinámica de acuerdo a sus ubicaciones dentro del conjunto.

Si analizamos las matrículas de los años finales del siglo (ver cuadro 10), desde el punto de vista de la clasificación de las propiedades rústicas, veremos algunas tendencias confirmadas. Conviene, sin embargo, señalar antes que esas matrículas son paralelas a la nueva contribución personal establecida por Cáceres.²⁴ Esas listas de contribuyentes

24. Las informaciones del contexto general de la República, en este caso y en todo lo que a ello atañe del texto, provienen de la fuente indispensable del período, ver Basadre (1983).

por "la personal" nos sirvieron para confeccionar nuestro cuadro general de la tendencia poblacional. No incluimos entonces para el cuadro base general los padrones de contribución predial de 1871-1877 pues disponíamos de una información confiable adicional de los censos de 1862 y 1876. Luego, los registros de la contribución personal permitieron controlar y confirmar las tendencias.

Los registros del final de siglo son un nuevo reflejo fiscal. Se buscaba controlar a los parceleros, propietarios efectivos y con rentas elevadas. Cuando los pastos eran registrados por los agentes para incluirlos en la contribución de predios, el campesino implícitamente no debía estar en las listas de "la personal", que incluía a los que no eran propietarios. Sin embargo, los agentes presionaron sobre la sociedad pastoril. En un año, entre 1888-1889, de 217 contribuyentes se pasa a 415, un incremento del 91% (ver cuadro 10). El incremento estaba concentrado en cerca de 200 contribuyentes de Yauri. Como hemos visto, esa era la zona de mayor crecimiento de la economía pastoril y de intenso dinamismo demográfico. En 1888, Yauri tenía el 25% del total de contribuyentes y en 1892 su participación porcentual dentro del conjunto subió a un 40% que sumado al 12% de sus distritos desprendidos de Condoroma y Ocoruro nos da un 62% del total efectivo (ver cuadro 9).

Inmediatamente después de la incorporación de pastales a la matrícula de contribuyentes en 1889, la presión se incrementó. La matrícula de 1892 registró una centena más de contribuyentes, todos incluidos en la columna de pastales del cuadro 10. En esa oportunidad, los pastales de Yauri no se incrementaron sino los de Ocoruro (que incluía a Condoroma), curiosamente omitidos de la matrícula anterior. Los datos parecían indicar una suerte de "campañas" fiscales de incorporación.

El cuadro 10 ha sido compuesto en base a las denominaciones que las matrículas otorgan a las propiedades incorporadas. Hemos reunido una variedad grande de aquellas, desde la mera mención a "ganados" - como si éstos no tuvieran necesidad de pastos - hasta alguna efímera calificación de "hacienda", en tres bloques significativos: fincas, estancias y pastales con ganado. Las fincas son lo más aproximado a una hacienda, aunque las estancias también podían ser consideradas con un alto valor

fiscal estimado. Los pastos nos remiten a la propiedad campesina, dentro de parcialidades o en estancias divididas por linajes. Las fincas de Pichigua, el pueblo que registra el mayor número de ellas, coincide con el dato del censo de 1876 que menciona 20 haciendas en ese lugar. El dato censal, cotejado con nuestros datos nos permite hacer nuevas afirmaciones. Así, por ejemplo, el fundo más poblado que figura en el censo, Hapu y Lurucachi con 142 habitantes, tenía un valor estimado en 1892 de sólo 6,000 soles. Sin duda una subestimación como muchas. También en Pichigua, el fundo Pallpata, tasado en 2,000 soles, aparece en 1917 como la hacienda más valiosa de Espinar, llamada entonces Boston. Grupos de poder pueden ser rastreados desde esta información también. Por ejemplo la familia Meza tenía el fundo más grande de Yauri, tasado en 30,000 soles en 1892, una suma fabulosa dentro del conjunto. En el pueblo vecino de Pichigua los Meza también tenían un fundo importante, justamente Huine y Lurucachi.²⁵ Por ahora dejemos esa pista para concentrarnos en la situación de los campesinos de las parcialidades.

Como se insinuaba en el cuadro 10, fueron los pastos los que incrementaron el número de los contribuyentes y el monto de la contribución. En 1871 la contribución predial se estimó sobre un capital imputado fiscalmente de 2'228,800 soles. En 1877 la suma se incrementó a 3'123,250 soles. Luego, la población campesina fue incluida en el tributo colonial rebautizado como contribución personal, pero incluso así, en 1892 el valor estimado de los fundos sobre los que se aplicaba el impuesto predial llegó a 1'403,500 soles. La presión tributaria sobre la población campesina variaba de intensidades pero en general significó un permanente acoso sobre sus recursos que se incrementaban a fines de siglo. El cuadro 11 nos revela la magnitud de los pastos campesinos dentro del total de predios, entre el 80% y 90%. Podría pensarse que esa altísima proporción se debe al número elevado de pastos poco valiosos, pero no es así, también en términos del valor de la contribución, los pastos significaron el 83% en 1877. Pero en 1892, cuando

25. Al estudiar las nuevas propiedades agropecuarias de la zona, que se constituyeron en las haciendas más importantes, sustento de los poderes locales con los que se desarrollará un cruento enfrentamiento por parte de los campesinos, descubrimos una constante que llama a la reflexión para futuras interpretaciones. La mayoría provienen de terrenos de la iglesia, capellanías y "obras pías" de las que se apropió la élite local que se generó dentro la propia sociedad campesina infiltrada por mestizos desde fines de la colonia. Cf. documentos en AAC y APS.

se aumentaba su incorporación en las matrículas, contribuyeron sólo con el 64% del impuesto. Las tierras y recursos se concentraban a fines de siglo, como producto de las tendencias del conflicto interno de esa sociedad campesina. Los pastos campesinos pequeños, sin embargo, seguían en su protagónica situación dentro de la economía de la zona.

La situación interna del conjunto nos vuelve a remitir a Yauri. En 1892, del total de pastos campesinos afectos a la contribución rústica, el 44% estaba concentrado en Yauri. Sumando el 14% de Ocoruro y Condorama, tenemos un 58% del total. Las respuestas de parte de los campesinos no se hicieron esperar. Veamos.

En 1892, un grupo grande de familias y campesinos individuales presentó reclamos por haber sido incorporados en las matrículas prediales. Algunos señalaban ser poseedores de *terrenos de comunidad*, tener "alguna que otra cabeza de ganado" y sufrir una "vida solitaria y desnuda". Estos campesinos que se amparaban en su condición de comuneros eran enfáticos en señalar la pobreza culturalmente sancionada de la situación del comunero indígena. Las autoridades locales, el Subprefecto y el Síndico de rentas no dudaban, sin embargo, en acusados de faltar a la verdad. Según los recaudadores, la incorporación de comuneros se debía a que tenían suficiente con que pagar. En otras zonas, autoridades similares no se cansaban de señalar que los campesinos de Canas y Canchis eran conocidos en el altiplano y en Cusco por sus tratos comerciales. En las alturas de los pastales, el argumento de los recaudadores era la posesión de bienes muy estimados dentro del mercado. Con todo, como en la época del Estado colonial, la Junta Departamental a la que estaban destinados los recursos de la tributación, amparaba a los indios considerados siempre en una "desnudez y soledad" míticas. Nuevamente, a pesar del apoyo de las máximas instancias de la autoridad departamental, las autoridades locales insistían en defender su posición cuando inscribían campesinos. Otros argumentos de los recaudadores locales remitían a las propias autoridades de los grupos corporados. Los *envarados* y alcaldes de las parcialidades eran los que los inscribían como "ricos" y luego de un período prudencial, los afectados no habrían protestado su inclusión.²⁶

26. Testimonios de gran interés en los fondos de la Administración del Tesoro Público, particularmente la sección de Tributación, en AHC. También, en el mismo archivo, la documentación aludida del escribano Pedro Sahuaraura.

Nos queda pues fijada la imagen de una economía campesina en expansión. El Estado tributario fijaba en la contribución su antigua sanción del usufructo de las tierras corporadas. Esa relación entre los grupos campesinos y el Estado se manifestó muy claramente en el período de 1871-1877, pero en las matrículas posteriores, que coinciden con la contribución personal que cumplía esa función, la que se expresaba, fue la presión fiscal sobre recursos pastoriles en aumento, dejando para nosotros evidencias de la diferenciación zonal y social dentro del conjunto de la región cana.²⁷

La expansión y diferenciación interna es una de las manifestaciones que las matrículas nos permiten detectar. Pero también es necesario buscar algunas claves de la forma cómo se *reproducían* las identidades culturales y los grupos sociopolíticos de los indígenas. No estamos frente a una sociedad que viera perder su propio modo de vida ni su organicidad interna ante la expansión de los recursos, eso se manifiesta en la consolidación y robustecimiento del estamento misti. A nivel de los organismos campesinos, un proceso conducente a su reproducción dentro de las nuevas condiciones se iba gestando. El análisis estructural de la historia de los ayllus será la pista que sigamos para el conocimiento de ese proceso, que concluirá en la época del reconocimiento de las comunidades campesinas. Ello será materia del trabajo futuro de la investigación.

27. Sobre la diferenciación interna en la sociedad campesina de la zona, ver los trabajos de Orlove (1979 y 1980). La forma de abordar el tema que hemos usado acá, confirma la necesidad de incidir en estos aspectos de la realidad social, necesariamente dinámica y conflictiva, cf. Van Young 1984.

BIBLIOGRAFIA

ARAMBURU, Clemencia y Pilar REMY

1983 *La población del Cuzco colonial, siglos XVI-XVIII*,
INANDEP, Lima.

BASADRE, Jorge

1983 *Historia de la República del Perú*, Editorial Universitaria,
Lima.

BURGA, Manuel

1986 "Los profetas de la rebelión, 1920-1923", en J.P. Deler y Y.
Saint-Geours *Estados y naciones en los Andes*, Instituto de
Estudios Peruanos, Lima.

BURGA, Manuel y Wilson REATEGUI

1981 *Lanas y capital mercantil en el sur*, Instituto de Estudios
Peruanos, Lima.

CABELLO, Pedro

1860 *Guía política, eclesiástica y militar*, Imprenta del Católico,
Lima.

CAHILL, David

1985 "Curas and social conflict in the doctrinas of Cuzco,
1780-1814", *Journal of Latin American Studies* 16, Londres.

1986 "Caciques y tributos en la sierra del sur del Perú después de la
rebelión de Tupac Amaru", ponencia presentada al simposio
CLACSO, Lima (en prensa).

COLE, Jeffrey

1984 "Viceroyal persistence versus Indian mobility: The impact of
the Duque de la Palata's reform program on Alto Perú, 1681-
1692", *Latin American Research Review* XIX:1, Albuquerque.

1985 *The Potosí Mita, 1573-1700*, Stanford University Press, Stanford, California.

CONCOLORCORVO

1838 *El lazarillo de ciegos caminantes*, Biblioteca de la Cultura Peruana, París.

COOK, N. David

1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, UNMSM, Lima.

CUSTRED, Glynn

1977 "Las punas de los Andes centrales", en J. Flores Ochoa (comp.) *Pastores de Puna*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

DE LA CRUZ, Juan

1965 "Canas, escenario de la revolución de 1780", *Tupac Amaru*, IV:5, Cusco.

FAVRE, Henri

1985 "El mundo andino en tiempos de Bolívar: Los Asto entre 1780 y 1830", *Revista del Museo Nacional*, XLVII, Lima.

FLORES OCHOA, Jorge

1977 "Pastoreo, tejido e intercambio", en J. Flores Ochoa (comp.) *Pastores de puna*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

GADE, Daniel y Mario ESCOBAR

1982 "Village settlement and the Colonial Legacy in Southern Peru", *The Geographical Review* 72.

GLAVE, Luis Miguel

1983 "Trajines: Un capítulo en la formación del mercado interno colonial", *Revista Andina* I: 1, Cusco.

- 1985 "La producción de los trajines: Coca y mercado interno colonial", HISLA VI, Lima.
- 1986 "El Virreinato peruano y la llamada "crisis general" del siglo XVII", en H. Bonilla (ed.) *Las crisis económicas en la Historia del Perú*, Fundación Ebert, Lima.
- 1987 "Comunidades campesinas en el sur andino, siglo XVII", en A. Flores Galindo (ed.) *Comunidades Campesinas, cambios y permanencias*, CES Solidaridad, Chiclayo.

GLAVE, Luis Miguel y María I. REMY

- 1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina*, Centro las Casas, Cusco.

GUTIERREZ, Julio

- 1986 *Así nació el Cuzco rojo*, Cusco.

GUTIERREZ, Ramón y otros

- 1981 "Coporaque, la trayectoria de un poblado andino", *Historia y Cultura* 13-14, Lima.

HINOJOSA, Iván

- 1987 "Población y conflictos campesinos en Coporaque (Espinar) 1770-1784", en A. Flores Galindo (ed.) *Comunidades campesinas, cambios y permanencias*, CES Solidaridad, Chiclayo.

IZCO, Javier

- 1986 "Comunidad andina: Persistencia y cambio", *Revista Andina* 4:1, Cusco.

JACOBSEN, Nils

- 1984 "Cycles and booms in Latin American export agriculture", *Review* VII:3, Los Angeles.

KLEIN, Herbert

- 1985 "Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia Siglos XVIII y XIX", en N. Sánchez Albornoz (comp.) *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza América, Madrid.

KUBLER, George

- 1952 *The Indian Caste of Peru, 1795-1940*, Smithsonian Institution, Washington.

KULA, Witold

- 1973 *Problemas y métodos de la historia económica*, Ediciones Península, Barcelona.

LARSON, Brooke

- 1980 "Rural rhythms of class conflict in Eighteenth Century Cochabamba", *Hispanic American Historical Review* 60:3, Durham.

LESEVIC, Bruno

- 1986 *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*, INANDEP, Lima.

LINARES, Germán

- 1943 "Yanaoca, ensayo de una interpretación sociológica", *Tupac Amaru* II:2, Cusco.

MARTINEZ, Gabriel

- 1976 "El sistema de los uywiris en Isluga", *Homenaje al R.P. Gustavo La Paig E.*, Universidad del Norte, Iquique, Chile.

MELLAFE, Rolando

- 1986 *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago.

MONTES, Fernando

- 1986 *La máscara de piedra*, Editorial Quipus, La Paz.

MÖRNER, Magnus

- 1977 "La distribución de ingresos en un distrito andino en los años 1830", *Estudios Andinos* 13, Lima.
- 1978 *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia*, Universidad del Pacífico, Lima.
- 1979 *Notas sobre el comercio y los comerciantes del Cusco*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- s/f. "Los límites del proceso de modernización. El Cusco entre 1896 y 1918 a través de los padrones de contribuyentes", manuscrito (por publicar).

MÖRNER, Magnus y Efraín TRELLES

- 1985 *Dos ensayos analíticos sobre la rebelión de Tupac Amaru en el Cusco*, Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, Suecia.

O'PHELAN, Scarlet

- 1983 "El caso Sinanyuca", *Tupac Amaru y la Iglesia, Antología*, EDUBANCO, Lima.

ORLOVE, Benjamín

- 1974 "Reciprocidad, desigualdad y dominación", en G. Alberti y E. Mayer (comps.) *Reciprocidad e intercambio en los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1977 *Alpaca, sheep and men*, Academic Press Inc., New York.
- 1979 "Ricos y pobres: La desigualdad en las comunidades campesinas", *Estudios Andinos* 15, Lima.
- 1980 "Landlords and Officials: The sources of domination in Surimana and Quehue", en B. Orlove y G. Custred *Land and Power in Latin America*, Holmes y Meier Publishers Inc., New York.

PIEL, Jean

- 1982 "La tributación indígena en Larecaja, desde la Independencia hasta alrededor de 1880", *Historia Boliviana* II:2, Cochabamba.
- 1985 "Pastoreo andino y espejismo de eternidad telúrica: La prueba en contrario de la historia demográfica de Espinar (Cusco) de 1689 a 1940", *Revista del Museo Nacional* XLVII, Lima.

PLATT, Tristan

- 1982 *Estado boliviano y Ayllu andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ROWE, John

- 1984 "Las circunstancias de la rebelión de Thupa Amaro en 1780", *Revista Histórica* XXXIV, Lima.

SAIGNES, Thierry

- 1984 "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial", *Jahrbuch für Geschichte... Lateinamerikas* 42, Colonia.
- 1985 *Caciques, tribute and migration in the Southern Andes*, Institute of Latin American Studies, University of London, England.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1982 "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645", *Historia Boliviana* II:1, Cochabamba.
- 1983 "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo, Alto Perú, 1573-1692", *Historia Boliviana* III:1, Cochabamba.

SANTAMARIA, Daniel

- 1977 "La propiedad de la tierra y la condición social del indio en el Alto Perú, 1780-1810", *Desarrollo Económico* 17, Buenos Aires.

STAVIG, Ward

- 1985 "Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis, Canas y Canchis en el siglo XVIII", *Revista Andilla* 3:2, Cusco.
- 1987 "La comunidad indígena y la gran ciudad: Los naturales del Cusco y la ciudad minera de Potosí durante la Colonia", en A. Flores Galindo (ed.) *Comunidades campesinas, cambios, permanencias*, CES Solidaridad, Chiclayo.
- s/f. "¿Rebelión o economía moral? La protesta violenta en las comunidades indígenas del Cusco rural antes de 1780", manuscrito (por publicar).

STERN, Steve

- 1983 "The struggle for solidarity: Class, culture, and community in Highland Indian America", *Radical History* 27, New York.

TAMA YO, José

- 1978 *Historia social del Cusco republicano*, Lima.

TAPIA, Mario y Jorge FLORES OCHOA

- 1984 *Pastoreo y pastizales de los Andes del Sur del Perú*, Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria, Lima.

TARAZONA, Justino

- 1968 *Demarcación política del Perú*, Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima.

VAN YOUNG, Eric

1984 "Conflict and solidarity in Indian Village life: The
Guadalajara Region in the Late Colonial period", *Hispanic
American Historical Review* 64:1, Durham.

Cuadro 1
Varones adultos por categorías - Canas
1575-1895

Año	Yanaoca				Pichigua				Coporaque				Ancocahua				Checa				Langui				Layo			
	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot	Ori	For	Res	Tot
1575	675		4	679	916		6	922	237		2	239	28		1	29	318		4	322	254		2	256	225		2	227
1645	152	86		238	354	43		397	147	35	44	226	22	19	2	43	144	64		208	162	15		177	99	29		128
1684	144	97	22	263	565	90	33	688	125	43	16	184	64	59	10	133	318	120	26	464	189	21	17	227	206	53	22	281
1728	125	63	6	194	486	41	6	533	101	67		168	47	51		98	176	166	3	345	166	17	3	186	133	30	3	166
1768	220	84		304	605	29		634	151	27		178	128	39		167	278	107		385	173	18		191	180	26		206
1775	163	78		241	559	27		586	133	46		179	120	24		144	285	52		337	217	13		230	173	23		196
1783	180	64		244	496	3		499	260	109		369	156	48		204	373	16		389	176	9		185	163	21		184
1785	227	43	41	311	552	12	82	646	453	28	101	582	222	16	57	295	494	68		562	198	18	67	283	270	19	71	360
1786	209	42		251	452	12		464	445	27		472	216	16		232	482			482	172	18		190	281	19		300
1791	242	82		324	525	39		564	454	32		486	230	12		242	498	5		503	168	32		200	310	43		353
1796	456	130		586	616	40		656	489	33		522	271	16		287	599	3		602	188	35		223	365	23		388
1812	350	101		451	510	46		556	393	29		422	172	14		186	515	7		522	157	40		197	239	99		338
1815	370	112	7	489	446	42	7	495	419	33	4	456	158	15	3	176	507	21	8	536	150	55	4	209	222	43	4	269
1818	282	81	6	369	467	60	7	534	452	82	4	538	137	65	2	204	486	97	8	591	142	59	4	205	175	26	4	205
1826	389	106	6	501	676	26	7	709	509	237	5	751	163	123	2	288	608	59	8	675	194	53	5	252	242	92	3	337
1830	410	141	3	554	735	32	5	772	516	289	2	807	176	138	1	315	607	141	4	752	200	67	1	268	235	151	2	388
1835	406	218	3	627	747	74	4	825	478	318	2	798	156	140	1	297	534	216	4	754	187	88	3	278	222	182	2	406
1845	408	263	7	678	842	99	11	952	491	390	6	887	152	187	3	342	532	254	10	796	183	145	5	333	221	231	3	455
1862				676				1007				968								1036				311				348
1876				783				791				1924								788				583				473
1888				686				1207				1122								1246				370				564
1895				1053				1230				1127								1373				385				603

Ori = originarios
For = forasteros
Res = reservados
Tot = total

Cuadro 2

Tasas de crecimiento de la población tributaria
(Canas 1575-1895)

Año	Población	Períodos	Años	Tasa de crecimiento promedio anual (%)
1575	3334			
1645	2001	1575-1645	70	-0.73
1684	2568	1645-1684	39	0.64
1728	1942	1684-1728	44	-0.64
1768	2398	1728-1768	40	0.53
1775	2179	1768-1775	7	-1.37
1783	2585	1775-1783	8	2.15
1785	3899	1783-1785	2	22.81
1786	3169	1785-1786	1	-23.11
1791	3507	1786-1791	5	2.06
1796	4236	1791-1796	5	3.85
1812	3673	1796-1812	16	-0.89
1815	3581	1812-1815	3	-0.84
1818	3750	1815-1818	3	1.54
1826	5077	1818-1826	8	3.85
1830	5566	1826-1830	4	2.32
1835	5577	1830-1835	5	0.03
1845	6386	1835-1845	10	1.36
1862	5875	1845-1862	17	-0.49
1876	6875	1862-1876	14	1.13
1888	6757	1876-1888	12	-0.14
1895	7405	1888-1895	7	1.31

Cuadro 3
Evolución proporcional de la población
(Índices)

Año	Yanaoca			Pichigua			Coporaque			Ancocahua			Checa			Langui			Layo			
	Orig	For	Total	Orig	For	Total	Orig	For	Total	Orig	For	Total	Orig	For	Total	Orig	For	Total	Orig	For	Total	
1575	100		100	100		100	100		100	100		100	100		100	100		100	100		100	100
1645	23	100	35	39	100	43	62	100	95	79	100	148	45	100	65	64	100	69	44	100	56	
1684	21	113	39	62	209	75	53	123	77	229	311	459	100	188	144	74	140	89	92	183	124	
1728	19	73	29	53	95	58	43	191	70	168	268	338	55	259	107	65	113	73	59	103	73	
1768	33	98	45	66	67	69	64	77	74	457	205	576	87	167	120	68	120	75	80	90	91	
1775	24	91	35	61	63	64	56	131	75	429	126	497	90	81	105	85	87	90	77	79	86	
1783	27	74	36	54	7	54	110	311	154	557	253	703	117	25	121	69	60	72	72	72	81	
1785	34	50	46	60	28	70	191	80	244	793	84	1017	155	0	175	78	120	111	120	66	159	
1786	31	49	37	49	28	50	188	77	197	771	84	800	152	0	150	68	120	74	125	66	132	
1791	36	95	48	57	91	61	192	91	203	821	63	834	157	8	156	66	213	78	138	148	156	
1796	68	151	86	67	93	71	206	94	218	968	84	990	188	5	187	74	233	87	162	79	171	
1812	52	117	66	56	107	60	166	83	177	614	74	641	162	11	162	62	267	77	106	341	149	
1815	55	130	72	49	98	54	177	94	191	564	79	607	159	33	166	59	367	82	99	148	119	
1818	42	94	54	51	140	58	191	234	225	489	342	703	153	152	184	56	393	80	78	90	90	
1826	58	123	74	74	60	77	215	677	314	582	647	993	191	92	210	76	353	98	108	317	148	
1830	61	164	82	80	74	84	218	826	338	629	726	1086	191	220	234	79	447	105	104	521	171	
1835	60	253	92	82	172	89	202	909	334	557	737	1024	168	338	234	74	587	109	99	628	179	
1845	60	306	100	92	230	103	207	1114	371	543	984	1179	167	397	247	72	967	130	98	797	200	
1862			100			109			405						322			121			153	
1876			115			86			805						245			228			208	
1888			101			131			469						387			145			248	
1895			155			133			472						426			150			266	

Orig : originarios 1575 = 100
For : forasteros 1645 = 100
Total 1575 = 100

Cuadro 4

Distribución porcentual de la población por pueblos

Año	Yauri	Pichigua	Coporaque	Altos	Yanaoca	Checa	Langui	Layo	Bajos	Total
1575	20	28	8	55	20	10	8	7	45	100
1645	29	20	13	62	12	10	9	6	38	100
1684	13	27	12	52	10	18	9	11	48	100
1728	13	27	14	54	10	18	10	9	46	100
1768	14	26	14	55	13	16	8	9	45	100
1775	12	27	15	54	11	15	11	9	46	100
1783	20	19	22	61	9	15	7	7	39	100
1785	22	17	22	61	8	14	7	9	39	100
1786	25	15	22	61	8	15	6	9	39	100
1791	24	16	21	61	9	14	6	10	39	100
1796	23	15	19	58	14	14	5	9	42	100
1812	27	15	17	59	12	14	5	9	41	100
1815	27	14	18	58	14	15	6	8	42	100
1818	29	14	20	63	10	16	5	5	37	100
1826	31	14	20	65	10	13	5	7	35	100
1830	31	14	20	65	10	14	5	7	35	100
1835	29	15	20	63	11	14	5	7	37	100
1845	30	15	19	65	11	12	5	7	35	100
1862	26	17	16	60	12	18	5	6	40	100
1876	22	12	28	62	11	11	8	7	38	100
1888	23	18	17	58	10	18	5	8	42	100
1895	22	17	15	54	14	19	5	8	46	100

Cuadro 5
Originarios y forasteros
(porcentajes)

Año	Yanaoca		Pichigua		Coporaque		Ancocahua		Checa		Langui		Layo	
	Ori	For	Ori	For	Ori	For	Ori	For	Ori	For	Ori	For	Ori	For
1575	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0
1645	64	36	89	11	81	19	54	46	69	31	92	8	77	23
1684	60	40	86	14	74	26	52	48	73	27	90	10	80	20
1728	66	34	92	8	60	40	48	52	51	49	91	9	82	18
1768	72	28	95	5	85	15	77	23	72	28	91	9	87	13
1775	68	32	95	5	74	26	83	17	85	15	94	6	88	12
1783	74	26	99	1	70	30	76	24	96	4	95	5	89	11
1785	84	16	98	2	94	6	93	7	100	0	92	8	93	7
1786	83	17	97	3	94	6	93	7	100	0	91	9	94	6
1791	75	25	93	7	93	7	95	5	99	1	84	16	88	12
1796	78	22	94	6	94	6	94	6	100	0	84	16	94	6
1812	78	22	92	8	93	7	92	8	99	1	80	20	71	29
1815	77	23	91	9	93	7	91	9	96	4	73	27	84	16
1818	78	22	89	11	85	15	68	32	83	17	71	29	87	13
1826	79	21	96	4	68	32	57	43	91	9	79	21	72	28
1830	74	26	96	4	64	36	56	44	81	19	75	25	61	39
1835	65	35	91	9	60	40	53	47	71	29	68	32	55	45
1845	61	39	89	11	56	44	45	55	68	32	56	44	49	51

Ori = originarios

For = forasteros

Cuadro 6

Distribución porcentual de los forasteros por pueblos

Año	Yauri	Pichigua	Coporaque	Ancocahua	Checa	Langui	Layo	Yanaoca	Total
1645	49	8	6	3	11	3	5	15	100
1684	8	17	8	11	23	4	10	19	100
1728	19	8	13	10	31	3	6	12	100
1768	19	7	7	10	26	4	6	21	100
1775	8	9	16	8	18	5	8	27	100
1783	2	1	39	17	6	3	8	23	100
1785	25	7	15	9	0	10	10	24	100
1786	25	7	15	9	0	10	11	23	100
1791	18	13	11	4	2	11	14	28	100
1796	39	9	7	3	1	8	5	28	100
1812	51	7	4	2	1	6	14	15	100
1815	52	6	5	2	3	8	6	17	100
1818	49	7	9	7	11	6	3	9	100
1826	51	2	7	9	4	4	6	7	100
1830	45	2	16	8	8	4	9	8	100
1835	35	4	17	7	11	5	10	11	100
1845	41	4	15	7	10	5	9	10	100

Cuadro 7

Contribución de castas
Canas 1827-1835

	1827	1830	1835
Contribuyentes	326	297	198
Total población	----	933	1,319
Contribución anual	1,625	1,088	594

Cuadro 8

Número de tributarios afectos al pago de contribución rústica
Canas 1845-1892

Lugar	1845	1850	1871	1877	1888	1892
Yanaoca	3	4	21	70	6	20
Checa	9	15	161	251	16	39
Quehue	--	--	54	95	11	15
Pichigua	7	10	227	279	31	49
Coporaque	3	10	224	335	34	66
Yauri	5	3	194	217	54	217
Ocoruro/Condoroma	--	--	210	300	9	67
Layo	3	4	191	293	31	49
Langui	4	5	108	195	25	22
Total	34	51	1,390	2,035	217	544

Cuadro 9

Tributarios afectos al pago de contribución por predios rústicos
Canas 1871-1892 (porcentajes)

Lugar	1871	1877	1888	1892
Yanaoca	2	3	3	4
Checa	12	12	7	7
Quehue	4	5	5	3
Pichigua	16	14	14	9
Coporaque	16	16	16	12
Yauri	14	11	25	40
Ocoruro/Condoroma	15	15	4	12
Layo	14	14	14	9
Langui	8	10	12	4
Total	100	100	100	100

Cuadro 10

Propiedades rústicas en Canas

1888-1892

Distrito	Fincas	Estancias	Pastales y ganado	Total
1888				
Yanaoca	3	2	1	6
Checa	8	0	19	27
Langui	11	10	4	25
Layo	10	9	12	31
Pichigua	20	4	7	31
Coporaque	9	8	17	34
Yauri	6	0	48	54
Ocoruro	3	4	2	9
Total	70	37	110	217

1889				
Yanaoca	2	1	3	6
Checa	8	2	23	33
Langui	7	9	4	20
Layo	6	11	12	29
Pichigua	21	3	19	43
Coporaque	14	6	13	33
Yauri	4	1	234	239
Ocoruro	0	9	3	12
Total	62	42	311	415

1892				
Yanaoca	3	3	15	20
Checa	10	0	44	54
Langui	11	11	0	22
Layo	4	10	35	47
Pichigua	21	8	20	47
Coporaque	17	0	49	66
Yauri	4	10	203	217
Ocoruro	0	5	62	67
Total	69	47	428	544

Cuadro 11

Pastos campesinos afectos a contribución predial
Canas 1871-1892

Año	Total de predios afectos	Pastos campesinos afectos	Total de pastos %
1871	1,390	1,264	91
1877	2,035	1,902	93
1892	544	454	83

Gráfico 1
Población Estimada
(1575-1895)

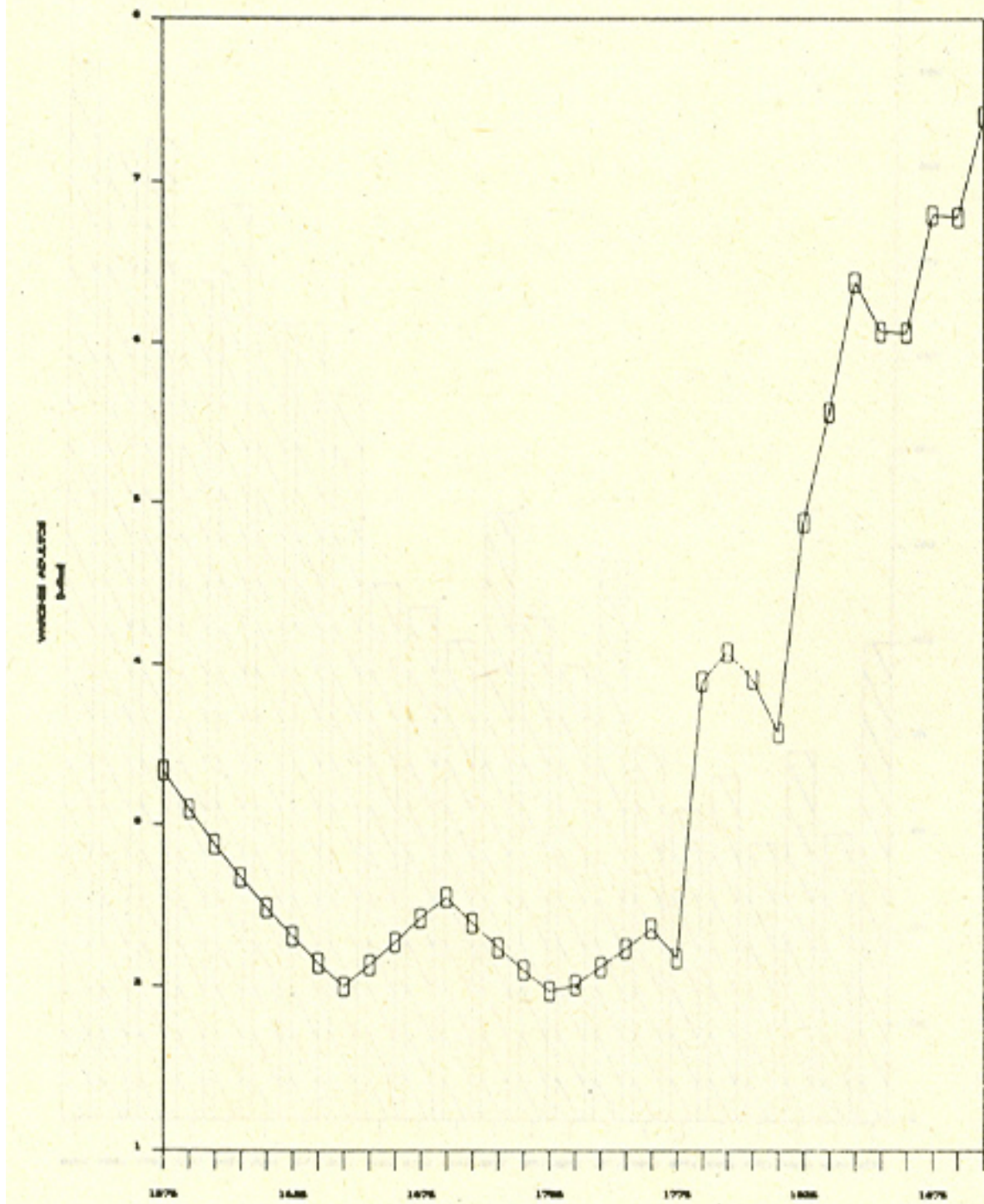
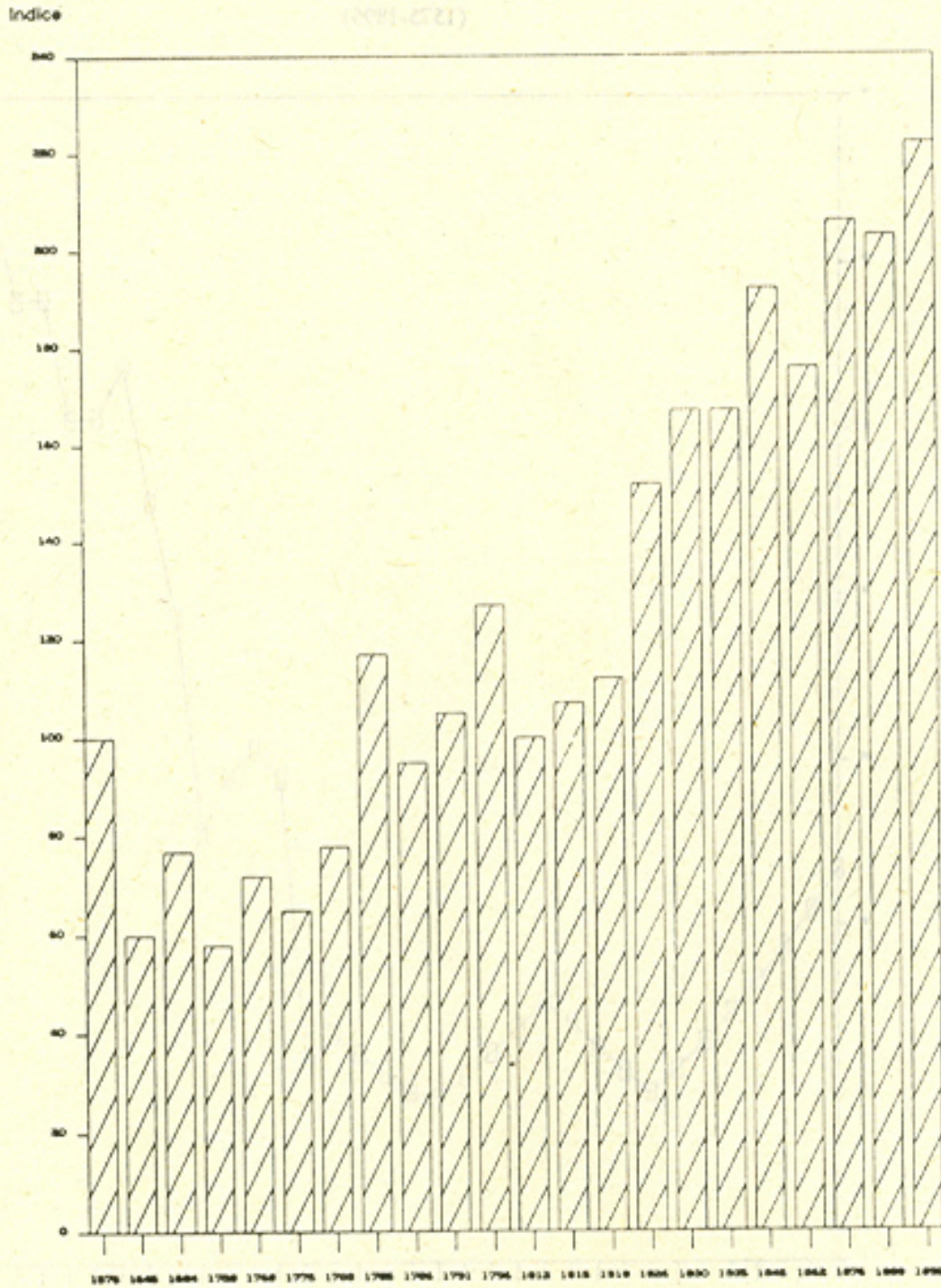


Gráfico 2

Evolución Proporcional

Indices (1575 = 100)



(1575-1895)

Gráfico 3

Población por pueblos

(Porcentajes)

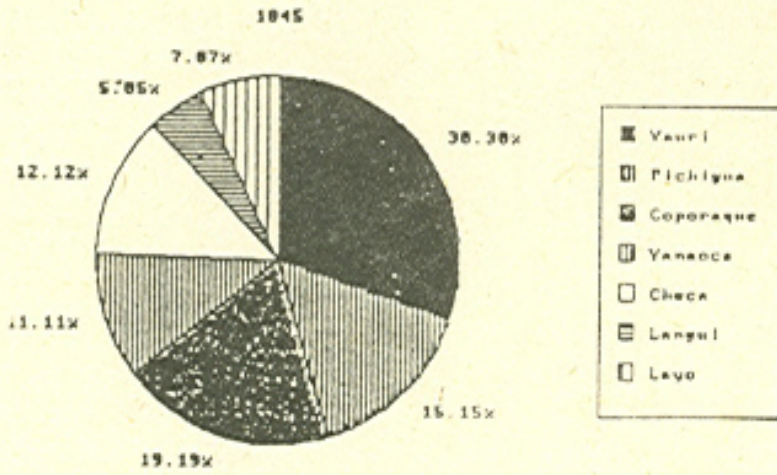
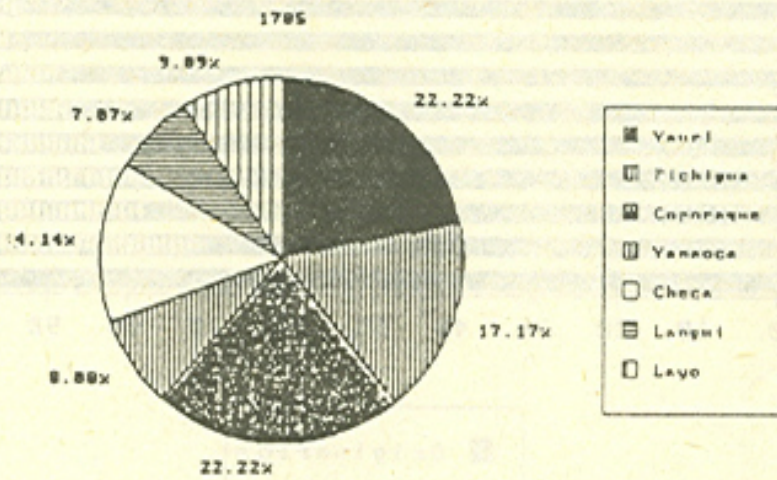
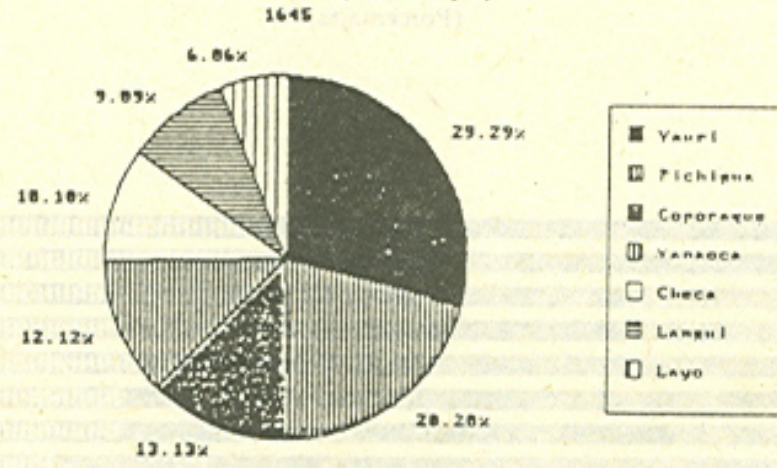


Gráfico 4
Origen de la Población
Originarios y Forasteros
(Porcentajes)

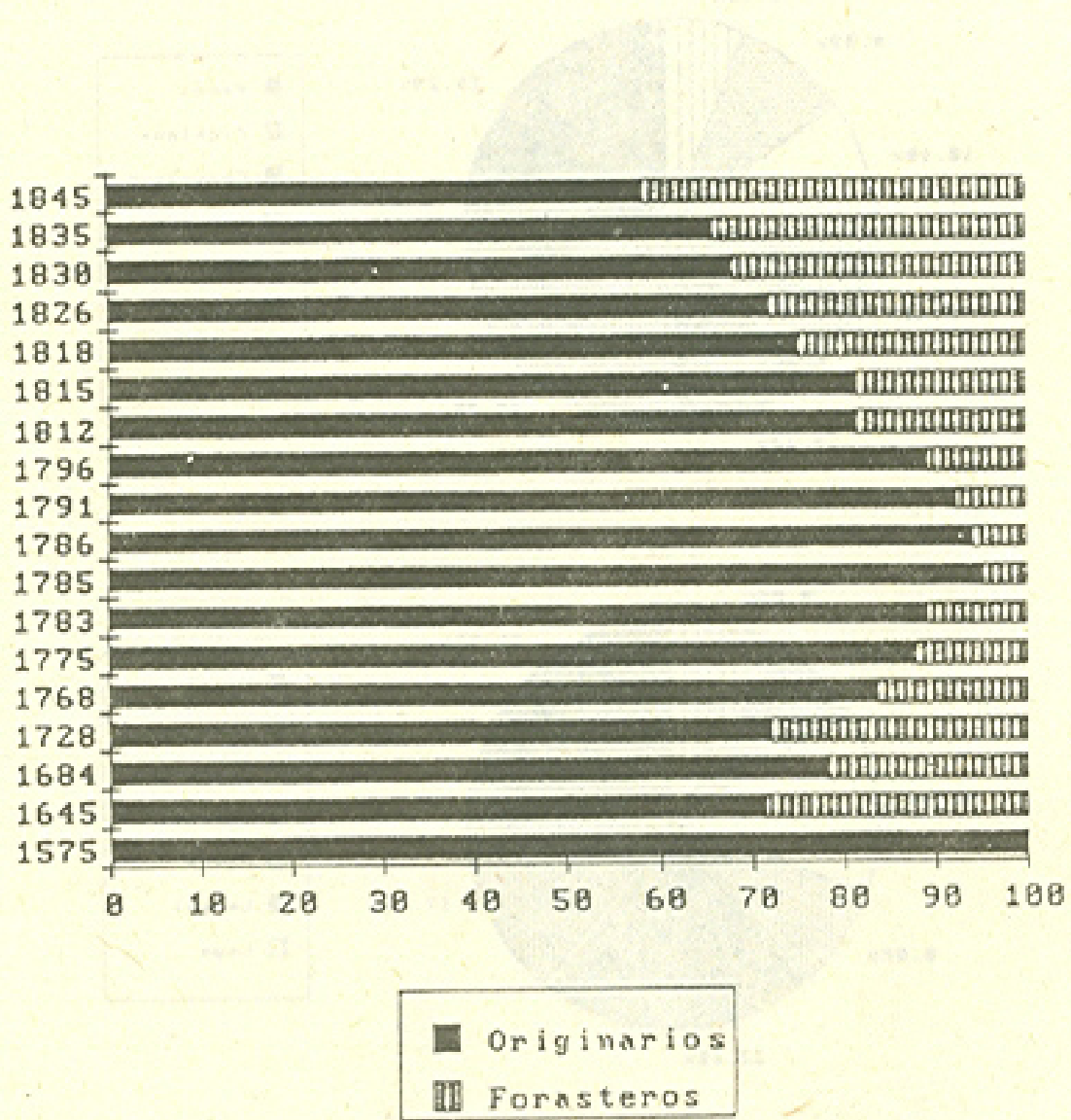
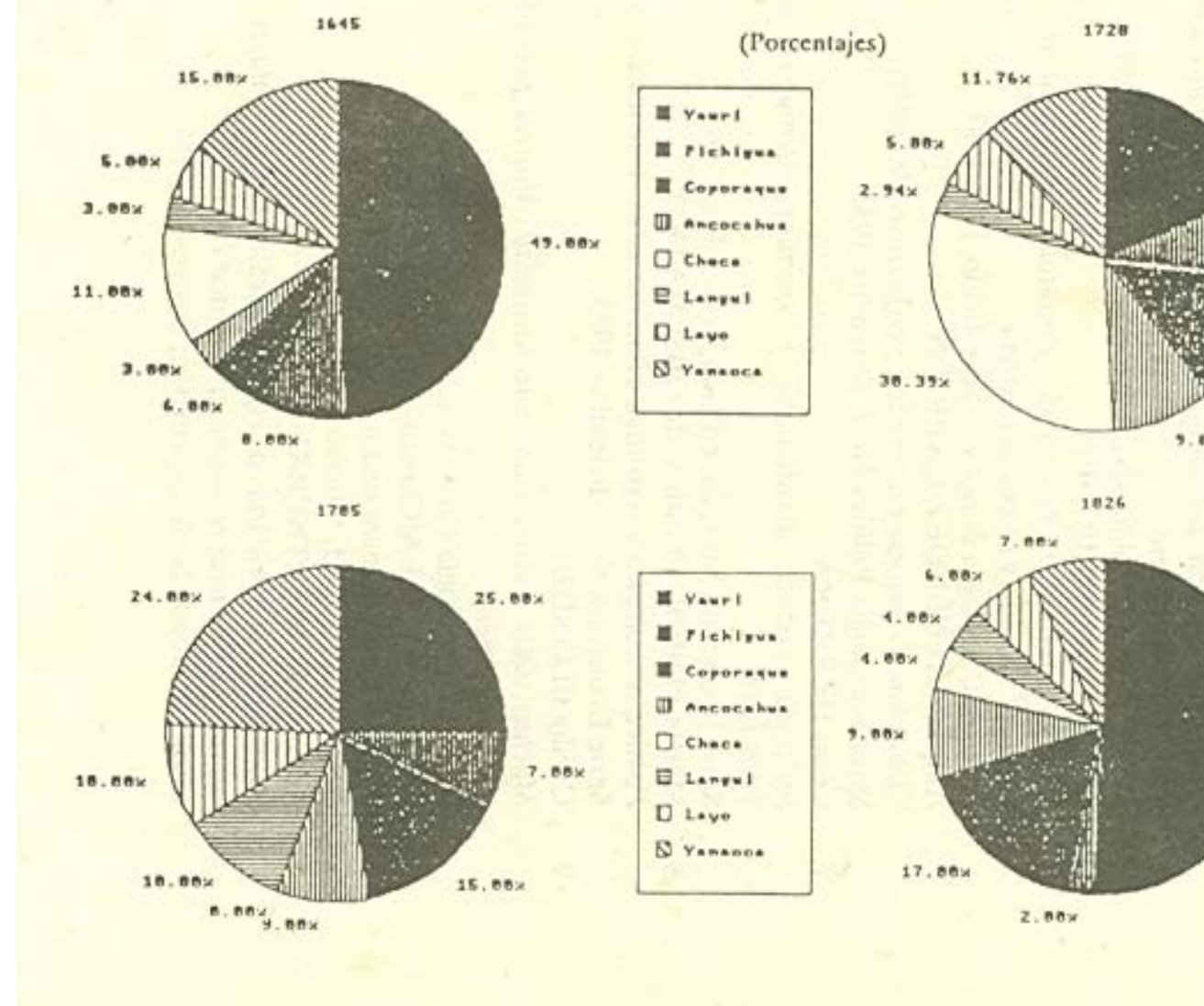


Gráfico 5
Forasteros por pueblos
(Porcentajes)



DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Alberto ESCOBAR
Cambios en la sociedad y en el habla "limeña"
Serie Lingüística No.1, 3a. edición, mayo 1987.
2. Marisol DE LA CADENA
Cooperación y mercado en la organización comunal andina
Serie Antropología No.1, 3a. edición, setiembre 1986.
3. Jorge PARODI
*La desmovilización del sindicalismo industrial peruano durante el segundo
belaundismo*
Serie Sociología/Política No.1, 2a. edición, setiembre 1986.
- 4/6. Carlos Iván DEGREGORI
*Sendero Luminoso: I Los hondos y mortales desencuentros.
II Lucha armada y utopía autoritaria*
Serie Antropología Nos.2 y 3, 5a. edición, julio 1987.
5. Amparo MENÉNDEZ-CARRIÓN
Clientelismo electoral y barriadas: perspectivas de análisis
Serie Sociología/Política No.2, setiembre 1985.
7. César HERRERA
Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú, 1978-1984
Serie Economía No.1, 2a. edición, noviembre 1986.
8. Martín PIÑEIRO/Edith S. de OBSCHATKO
Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina
Serie Economía No.2, diciembre 1985.
9. Cecilia BLONDET
Muchas vidas construyendo una identidad. Mujeres pobladoras de un barrio limeño
Serie Antropología No.4, 2a. edición, enero 1986.
10. Heraclio BONILLA/Christine HÜNEFELDT
Piura: Propuestas para una historia regional
Serie Historia No.1, febrero 1986.
11. Gonzalo D.MARTNER/C. FURCHE
*Autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas: experiencias
recientes en América Latina*
Serie Economía No.3, 2a. edición, noviembre 1986.

12. Oscar DANCOURT
Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú, 1970 -1984
Serie Economía No.4, 3a. edición, enero 1988.
13. Jürgen GOLTE/Marisol DE LA CADENA
Lo codeterminación de la organización social andina
Serie Antropología No.5, marzo 1986.
14. Francisco VERDERA
La migración a Lima entre 1972 y 1981: anotaciones desde una perspectiva económica
Serie Economía No.5, mayo 1986.
15. Carol WISE
Economía política del Perú: rechazo a la receta ortodoxa
Serie Economía Política No.1, mayo 1986.
16. Carlos CONTRERAS
La fuerza laboral minera y sus condiciones de funcionamiento. Cerro de Pasco en el siglo XIX
Serie Historia No.2, junio 1986.
17. María ROSTWOROWSKI
La mujer en la época prehispánica
Serie Etnohistoria No.1, 2a. edición, noviembre 1986.
18. Fernando ROSPIGLIOSI
Los jóvenes obreros de los '80: inseguridad, eventualidad y radicalismo
Serie Sociología Política No.3, febrero 1987.
19. Jane S. JAQUETTE/Abraham F. LOWENTHAL
El experimento peruano en retrospectiva
Serie Sociología Política No.4, marzo 1987.
20. Enrique MAYER
Zonas de producción
Serie Antropología No.6.
21. Efraín GONZALES DE OLARTE
Crisis y democracia: el Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo
Serie Economía No.6, junio 1987.
22. David NUGENT
Tendencias hacia la producción capitalista en la Sierra Norte del Perú
Serie Antropología No.7, febrero 1988.